

## **JUSTICIA PARA MUJERES: UN RETO PERSISTENTE**

**SIN  
MEMORIA  
HISTÓRICA  
NO HAY  
FUTURO  
SOSTENIBLE**

**NUESTRO  
PRIMER  
IDIOMA  
FUE LA  
RABIA**









## **DIRECTORIO**

Reginaldo Sandoval Flores Comisionado Político Nacional  
del Partido del Trabajo en el Estado de México.

### **Consejo Editorial**

Coordinadora editorial: Angélica María Rivadeneyra Villarreal

Corrección de textos: Adriana Reyes Lara

Colaboradores: Julieta Camacho Granados, Jorge

Abraham Flores Zamudio, Isaías Mejía Paz

Diseño, Maquetación e Ilustraciones: Ana Karen Alva  
Alvarado, Carlos Omar Cedillo Hernández

Imagen de portada: Ana Sofía Portillo

Página web y redes sociales: Linda Yurithzi García Malagón,  
Pamela Tovar Díaz, Claudia Juárez Garduño

Contacto: [editorialpt@gmail.com](mailto:editorialpt@gmail.com)

Página web: [www.ptedomex.com](http://www.ptedomex.com)

Facebook: Partido del Trabajo Estado de México

Instagram: [pt\\_edomex1](https://www.instagram.com/pt_edomex1)

TikTok: [@ pt.edomex.1](https://www.tiktok.com/@pt.edomex.1)

YouTube: [@PartidodelTrabajoEDOMEX](https://www.youtube.com/@PartidodelTrabajoEDOMEX)

X: [PT\\_EDOMEX\\_1](https://twitter.com/PT_EDOMEX_1)

El contenido de la revista es responsabilidad exclusiva de las  
personas autoras y en ningún caso debe considerarse que refleja  
los puntos de vista del Partido del Trabajo en el Estado de México.

*Plumas Feministas* es una revista de acceso abierto financiada por el  
Partido del Trabajo en el Estado de México y sin fines de lucro. Todos  
los textos que se postulan para su posible publicación se someten  
a la revisión del Consejo Editorial, a fin de cumplir con los objetivos  
de aplicación de los recursos públicos destinados al adelanto de las  
mujeres para el ejercicio de sus derechos políticos y electorales.  
La revista busca dar cabida a las izquierdas feministas  
que dialogan el pasado, el presente y el futuro.

Está dirigida a mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos,  
lideresas, servidores públicos, investigadores, estudiantes,  
integrantes de la sociedad civil y a toda persona interesada  
en feminismos; poder y violencias; ciudadanía y ética;  
política y democracia, desde la perspectiva de género.  
Se publica dos veces al año, en los meses de abril y octubre, en formato  
impreso y electrónico. Editada por el Partido del Trabajo en el Estado  
de México, con domicilio en Lago Athabasca No. 103, Colonia Nueva  
Oxtotitlán, C.P. 50100, Toluca, Estado de México. [editorialpt@gmail.com](mailto:editorialpt@gmail.com)  
Tiraje: 1,000 ejemplares.

**Abril 2026**

# EDITORIAL

El equipo editorial de la Revista *Plumas Feministas* lo integramos mujeres con pensamiento crítico y desde un paradigma político emancipatorio y abolicionista. Apostamos por una forma diferente de hacer política y construir una sociedad libre de violencias, opresión y discriminación para todas las mujeres y las niñas.

En *Plumas Feministas* sabemos que para sanar las heridas de la discriminación y la violencia, debemos iniciar un diálogo profundo y transversal sobre las huellas que estos flagelos han dejado en nuestras mentes, en nuestros cuerpos y en nuestras emociones. Por eso, queremos invitarte a leer con atención el primer número de nuestra revista, que ha sido preparada desde una perspectiva de género, antirracista, interseccional y culturalmente diversa.

En esta edición, encontrarás una selección de artículos, una entrevista y un poema elaborados como un ejercicio de ruptura del silencio, por mujeres con visión y con propósito. Hablamos no sólo para ser escuchadas, sino como una forma de construir herramientas políticas de liberación. Para nosotras, **¡el solo hecho de escribir nuestras historias, es ya un acto de resistencia!**

A veces parece difícil encontrar las palabras adecuadas para proyectar un futuro de liberación verdadera y justicia social, pero como decía Audre Lorde, quedarse calladas nunca es una opción, el silencio nunca nos protegerá. La primera manifestación del surgimiento de nuestra conciencia crítica es precisamente esa necesidad imperiosa de comunicar las dimensiones en las que vivimos y los peldaños que vamos escalando.

Te animamos a romper el código de silencio: participa, escribe, grita tus heridas y tus realidades. Transforma el dolor en experiencia y forma parte de una gran red de mujeres de izquierda que, en el Estado de México, deseamos organizarnos como fuente de fortaleza colectiva para evitar el borrado de nuestras existencias y de nuestras identidades. *Plumas Feministas* es un espacio sin cerrojos y sin jerarquías: entra, siempre serás bienvenida; porque vindicamos los derechos, la libertad, la emancipación y la igualdad de cada mujer como armas y herramientas para el ámbito político y la toma de decisiones.

El poder de las mujeres reside en su voz, en las palabras de las luchadoras sociales, las activistas, las defensoras de los derechos humanos, las revolucionarias, las creadoras, las políticas y, sencillamente, de todas las mujeres valientes. Una vez que encontremos la ruta crítica de la comunicación y la acción conjunta, podremos desmontar el poder patriarcal que nos reprime, censura y castiga.

Por lo tanto, *Plumas Feministas* es una apuesta poderosa que nos ayudará a descolonizar la mente, a generar una conciencia crítica, a nombrar lo que sentimos y a luchar contra el sexismo con mayor dignidad y fuerza. ¡Cuando nos hacemos escuchar, existimos! ¡Nuestra dignidad y derechos no se negocian!



**Angélica María Rivadeneyra Villarreal**  
*Coordinadora editorial*

# ÍNDICE





# SIN MEMORIA HISTÓRICA NO HAY FUTURO SOSTENIBLE

Por Ninari Chimba Santillán

**T**uve el honor de impartir la Conferencia Magistral “El Derecho a la Participación Política de las Mujeres Indígenas: Raíces, Memoria y Resistencia” en el Estado de México, invitada por el Partido del Trabajo, para compartir lo que he aprendido a lo largo de los años: haberme criado junto a mi abuela indígena *kichwa* panzaleo —campesina, analfabeta y profundamente sabia—; ser resultado de la lucha histórica por la Educación Intercultural Bilingüe (*kichwa*-castellano) tras el gran levantamiento indígena de 1990 en Ecuador; haber caminado junto a mujeres indígenas de América Latina, del campo y la ciudad; y, finalmente, haber cursado diversas carreras universitarias en distintos países.

Salí de la conferencia con una certeza: en México, el sistema racista no es un fantasma del pasado, sino una estructura vigente que, en la vida cotidiana, borra o silencia constantemente a las mujeres indígenas, impidiendo su participación política.

Nombrarlo con claridad es el primer paso para construir un Estado plurinacional, como en realidad lo es México, aunque la colonialidad persistente se niegue a reconocerlo.

Vengo de Ecuador, donde el racismo nos enseñó desde niñas a ocultar el *kichwa*, a suavizar el acento, a usar el *anaku* como resistencia y el pantalón para pasar desapercibidas; a sentir vergüenza de la abuela que no hablaba “bien” y a arrancar de nuestro vocabulario —y de nuestro corazón— a la Madre Tierra para simular “progreso”. Al llegar a México, reconocí la misma herida, el mismo silencio comprado con promesas de ciudadanía, la misma trampa: para ser escuchada, primero debes dejar de ser tú.

En la conferencia hablé de algo que duele cada vez que se nombra: la colonialidad educativa. No es un concepto abstracto. Es la herida concreta de millones de niñas indígenas que llegan a la escuela

“

**Vengo de Ecuador, donde el racismo nos enseñó desde niñas a ocultar el *kichwa*, a suavizar el acento, a usar el *anaku* como resistencia y el pantalón para pasar desapercibidas; a sentir vergüenza de la abuela que no hablaba “bien” y a arrancar de nuestro vocabulario —y de nuestro corazón— a la Madre Tierra para simular “progreso”.**

”

y aprenden que su conocimiento es incorrecto, que su historia comienza con la derrota y que su futuro solo será posible en la medida en que se parezcan menos a sus abuelas.

Las mujeres indígenas sostenemos conocimientos médicos milenarios, saberes arquitectónicos, gastronómicos, artísticos, literarios y filosóficos; preservamos el tejido comunitario, las pedagogías propias, la semilla nativa y la agrobiodiversidad. Son trabajos que sostienen a América Latina y al mundo. Sin embargo, cuando buscamos incidir en la vida pública o participar políticamente, se nos dice que no estamos “preparadas”.

La colonialidad educativa no se limita a las aulas: es sistémica. Importa el color de piel, importa ser mujer, importa el lugar donde crecimos, los accesos que tuvimos —o no—, lo que consumimos, la música que escuchamos y la que nos negaron, lo que vimos en la televisión como aspiración y aquello que nunca tuvo representación. Importan las referentes que tuvimos —o que nos faltaron—, cómo dibujé a mi madre y a mí misma en la escuela, el color que elegí o el que me impusieron como “correcto”. Importa también la carrera con la que soñamos y aquella a la que fuimos relegadas por ser mujeres e indígenas.

El sistema educativo actual está diseñado para perpetuar la colonialidad: reproduce el ecocidio, el racismo, el clasismo, el machismo, la xenofobia y la *LGBTifobia*; fortalece el individualismo

y nos aleja de la Madre Tierra, del agua, de los pueblos y de la vida misma, generando un vacío espiritual e identitario que, posteriormente, puede ser utilizado por el fascismo. La malla curricular y los contenidos educativos forman parte de un proyecto político que condiciona el ser y el hacer desde la infancia (*wawas*), y por ello resulta tan difícil de identificar.

En la conferencia mencioné que existen investigaciones en neurocardiología que sostienen que el corazón posee cerca de 50 mil neuronas, las cuales influyen en nuestra forma de pensar y decidir.

Esto no es romanticismo. Es otra forma de gobernar que el sistema colonial nos enseñó a despreciar, pero que sigue viva en los pueblos originarios campesinos que resguardan la agrobiodiversidad. Cuando las crisis climáticas golpean —y en el Estado de México la sequía ya es una realidad—, son los pueblos quienes saben prevenir, vivir con lo necesario, conservar el agua y resistir. Cuando el fascismo avanza en América Latina, son nuestras organizaciones las primeras en alertar, tanto en el campo como en la ciudad.

La autoestima colectiva de la que hablé no es autoayuda superficial: es una herramienta política fundamental para frenar el avance del fascismo y del capitalismo. Se construye recordando que no llegamos tarde a la historia: los pueblos indígenas hemos resistido más de 500 años. Y que, como indígenas, afrodescendientes, mestizos y

“Las mujeres indígenas sostenemos conocimientos médicos milenarios, saberes arquitectónicos, gastronómicos, artísticos, literarios y filosóficos; preservamos el tejido comunitario, las pedagogías propias, la semilla nativa y la agrobiodiversidad.”

blanco-mestizos en este territorio llamado México —y en *Abya Yala*—, con memoria histórica y una postura antirracista por la vida, sabremos enfrentar las crisis como un pueblo unido.

Nuestras lenguas no son “dialectos”, nuestras vestimentas no son “disfraces”, nuestra forma de hablar no es “incorrecta”, nuestros conocimientos no son “supersticiones” y nuestra defensa del agua, la tierra y la dignidad no está en contra del “progreso”: es, en realidad, el camino hacia un futuro sostenible.

Mencioné en la Conferencia que la interculturalidad no es un discurso, sino una práctica compleja que exige responsabilidad institucional, individual y colectiva. No es incluir una danza folclórica antes de una sesión parlamentaria. No es invitar a una mujer indígena a hablar cinco minutos en una inauguración. No es nombrar un restaurante en lengua indígena. Es comprender que cuando una compañera indígena solicita agua para su comunidad, no pide un favor: exige un derecho, memoria, justicia y reparación.

Es reconocer que su forma de expresarse —quizá más extensa, quizá narrada desde la historia— tiene el mismo valor que un documento técnico redactado en oficina. Es entender que el espacio parlamentario puede ser un acto de reparación histórica, donde las mujeres indígenas no somos una cuota, sino sujetas políticas con voz, pensamiento y derechos.

También señalé que sin memoria histórica no hay futuro posible. Nuestra memoria es supervivencia: es la herramienta que necesitamos para enfrentar lo que viene.

Para terminar: Salí con esperanza, pero también con urgencia. Comparto una enseñanza de mis abuelas *kichwas*: el tiempo no es lineal: pasado, presente y futuro coexisten. Decir que sin memoria no hay futuro significa que nuestras ancestras deben caminar con nosotras. Avanzamos, no abandonándolas, sino honrando su resistencia, su ciencia y su cosmovivencia, sumándolas a nuestras propias luchas. De no hacerlo, tendremos que enfrentar las consecuencias climáticas, sociales y políticas.



Ninari Chimba Santillán

Defensora de los derechos de los pueblos indígenas, especialista en pedagogía propia, interculturalidad, ecofeminismo runa y antirracismo.

# MUJERES EN EL PODER

¿reproducción o  
transformación del modelo  
patriarcal del gobierno?

Por Diana Bustos Ríos

**M**ientras recibía la peor noticia de su vida, Jerónima ni siquiera recibió la mirada de frente de la funcionaria a cargo de darle respuestas. La carpeta de investigación era enorme: cientos de oficios girados con la finalidad de dar con el paradero de Leonor, la hija de Jerónima. Mientras la Ministerio Público le explicaba con voz rutinaria las razones que durante el último año le habían motivado a enviar los mismos oficios a centrales camioneras y aeropuertos —pese a haber recibido notificación de otra fiscalía sobre el cotejo positivo entre los perfiles genéticos de un cuerpo femenino y el de Jerónima— a ella se le empezó a quebrar la mirada.

Atónitas, escuchábamos como si se tratara de un dato secundario, lo que resultó ser la peor noticia de su vida: la confronta positiva indicaba no solamente que Leonor había fallecido, sino que la funcionaria a cargo no había hecho las gestiones necesarias para recuperar su cuerpo. Por supuesto, ni hablemos de las líneas de investigación que ponían en la mira a su expareja.



De espaldas a Jerónima, la servidora pública tecleaba el acta de comparecencia. Jerónima sollozaba. Al escucharla, comentó: “Está fuerte el aire acondicionado ¿verdad? Ya se me anda mormando”. No pude evitar intervenir:

**—Licenciada, le acaba de dar a la señora la peor noticia de su vida —dije en un tono seco.**



Foto: Kenya Zamora

“

## Desmontar el poder patriarcal requiere de herramientas políticas. No podemos enviar a nuestras compañeras a la institucionalidad con las manos vacías, esperando que “por ser mujeres” transformen el Estado

”

Hasta ese momento se percató de lo que estaba ocurriendo y, apenada, sin saber qué decir, dejó de teclear y giró su silla para ofrecerle un pañuelo. Desde entonces me pregunto: ¿qué diferencia hay entre esta funcionaria y un varón en la misma posición? ¿Hay alguna? ¿El hecho de que sea mujer garantiza una práctica distinta, una sensibilidad diferente ante el dolor de otras mujeres?

Desde mi trabajo como perito independiente en antropología forense, defensora de derechos humanos y militante política de izquierda, he constatado algo incómodo: que una mujer ocupe un cargo de poder no garantiza una práctica feminista, ni siquiera una sensibilidad distinta frente al dolor de otras mujeres. Esta observación, nacida del trabajo de campo forense, coincide con lo que la ciencia política feminista viene señalando hace décadas: el poder patriarcal no es un atributo de los varones, sino una lógica institucional que antecede y excede a los sujetos que la operan.

Como militantes políticas de izquierda, es importante desmontar tres lugares comunes: que el poder patriarcal es cosa de hombres; que ser mujer garantiza una posición feminista; y que la sola paridad de género en la función pública es suficiente para hablar de una sociedad más justa.

En primera instancia, el hecho de que una funcionaria no muestre empatía con una madre que busca justicia para su hija, habla de las prácticas institucionales normalizadas. La noción de que las instituciones tienen una “lógica de lo apropiado” —como la desarrolla Louise Chappell (2006)—

resulta especialmente útil para entender lo que he observado en mi trabajo forense. Chappell muestra que las normas institucionales no son neutrales: prescriben ciertos comportamientos como “apropiados” (racionales, objetivos, desapasionados) y otros como “inapropiados” (emocionales, subjetivos, sesgados), y esos estándares están generizados; los primeros se asocian a lo masculino, y los segundos, a lo femenino.

Cuando una mujer llega a una fiscalía, un juzgado o una comisión de derechos humanos, no ingresa a un espacio vacío y neutro, sino a una institución con décadas —a veces siglos— de sedimentación de estas normas. Para sobrevivir y ser considerada “profesional”, “eficaz” o “confiable”, muchas veces termina adoptando esos códigos masculinizados. Esta perspectiva del institucionalismo feminista ayuda a explicar lo que he constatado en mi trabajo forense: una mujer al frente de una fiscalía, un juzgado o una comisión de derechos humanos no garantiza por sí misma una práctica distinta. No porque “traicione” un principio de sororidad, sino porque ingresa a una maquinaria institucional diseñada históricamente para administrar desigualdades, con reglas formales e informales que premian ciertos comportamientos y castigan otros.

La socialización institucional —el proceso mediante el cual quienes habitan las instituciones terminan adoptando sus códigos para sobrevivir— opera independientemente del género de quien ocupa el cargo. De ahí la necesidad de formación política feminista: no para que las mujeres “sean más

mujeres” en el poder, sino para que tengan herramientas para identificar esas reglas, resistirlas y transformarlas.

En la función pública —instituciones de procuración de justicia, cargos gubernamentales y partidos políticos— existen “reglas en forma” y “reglas en uso”; estas últimas pueden operar en contradicción con las formales y dejar intactas las relaciones de poder. Verge y de la Fuente (2014) lo demuestran con claridad en su estudio sobre partidos políticos: aunque las cuotas “arreglan” la distribución numérica de cargos (la batalla formal), no logran subvertir las fuentes informales del poder masculino.

El estudio de Freidenberg y Gilas (2023) sobre la armonización legislativa de la violencia política en México ofrece una lección contundente para quienes creen que la presencia numérica de mujeres transformará automáticamente las instituciones: la paridad descriptiva no ha subvertido las prácticas informales que sostienen el poder patriarcal. A pesar de que México construyó “el régimen electoral de género más robusto de América Latina” y alcanzó la paridad en la mayoría de los Congresos estatales, el proceso de armonización legislativa contra la violencia política reveló una profunda heterogeneidad en la calidad de las leyes adoptadas.

Trece entidades federativas —casi la mitad del país— optaron por legislaciones débiles, con tipifi-

---

## “ Las mujeres que llegaron a los espacios de poder se enfrentaron con obstáculos institucionales, partidistas y culturales que siguen minando su liderazgo. ”

---

caciones restringidas, sanciones genéricas y nulas medidas de reparación. Y lo más revelador, la integración paritaria de los congresos no fue determinante. Hubo legislaturas paritarias que aprobaron leyes exigentes y otras que no; hubo algunas dominadas por hombres que aprobaron leyes sólidas y otras que las bloquearon.

Este hallazgo confirma la tesis del institucionalismo feminista (Mackay, Kenny y Chappell, 2010; Chappell, 2006): las instituciones tienen una “lógica de lo apropiado” generizada que opera a través de reglas informales —pactos de cúpula, resistencias partidistas, definición de qué temas son “viables”— y que persiste más allá de los cambios en la composición numérica de los órganos.



Foto: Marilú Morán.

Como señalan Freidenberg y Gilas, “los avances normativos no necesariamente han implicado transformaciones culturales significativas en las prácticas políticas” (2023, 29). Las mujeres que llegaron a los espacios de poder se enfrentaron con obstáculos institucionales, partidistas y culturales que siguen minando su liderazgo. La presencia física no ha cambiado, aún, la persistencia de “normas simbólicas de género” en la práctica legislativa.

Lo que las autoras documentan para los Congresos es análogo a lo que he constatado en mi trabajo forense: una fiscal, una jueza o una comisionada puede estar sentada en el escritorio, pero las reglas informales que definen qué casos se investigan, qué pruebas se admiten, qué familias merecen verdad, siguen operando como siempre. No es que las mujeres “traicionen” una esencia, es que las instituciones tienen capas sedimentadas de prácticas que no se modifican por ósmosis.

La formación política feminista que propongo para nuestra militancia debe, entonces, dotar a las compañeras de herramientas para identificar esas reglas informales, para resistir colectivamente — el “poder con” de Verge y de la Fuente (2014)— y para disputar no solo los escaños, sino el sentido de lo que se legisla y lo que se investiga. Porque si la paridad no va acompañada de una estrategia consciente para transformar las prácticas informales, corremos el riesgo de que, como advierten Freidenberg y Gilas (2023, 32), “la presencia física no cambie la persistencia de las normas simbólicas de género”.

Ante este panorama, las estrategias de las mujeres pueden ser individuales o colectivas. En la individualidad, es frecuente que aquéllas que rechazan participar en redes informales y rituales masculinos se vean aún más aisladas, por lo que la única alternativa para buscar trascender ese techo de cristal sea adoptar las prácticas masculinas o buscar constantemente la validación en términos del escrutinio informal.

La transformación de estas prácticas, desde mi perspectiva, parte de la formación de cuadros y

de la capacitación en institucionalismo feminista. Desmontar el poder patriarcal requiere de herramientas políticas. No podemos enviar a nuestras compañeras a la institucionalidad con las manos vacías, esperando que “por ser mujeres” transformen el Estado. El Estado no se transforma por ósmosis, sino con formación, con organización, con alianzas, con estrategia.

La pregunta para la izquierda mexicana —PT, Morena y proyectos afines— no es si las mujeres deben estar en el poder. La pregunta es: ¿qué mujeres, con qué formación, con qué alianzas, para hacer qué cosa?

Y la respuesta, a la luz de la evidencia, es clara: mujeres formadas políticamente en feminismo, que actúen no desde la identidad sino desde la posición política, articuladas en coaliciones de actoras críticas y con la convicción de que el poder no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para transformar las condiciones de vida de las mayorías.

#### Referencias Bibliográficas:

Chappell, Louise (2006). Comparing Political Institutions: Revealing the Gendered ‘Logic of Appropriateness’. *Politics & Gender* 2(2): 221-263. DOI: doi.org/10.1017/S1743923X06221044

Freidenberg, Flavia y Gilas, Karolina (2023). Leyes contra la violencia política. Actores críticos, armonización legislativa multinivel y derechos políticos electorales de las mujeres en México. *DADOS, Revista de Ciencias Sociales* 66(3): 1-44. DOI: doi.org/10.1590/dados.2023.66.3.296

Mackay, Fiona, Kenny, Meryl y Chappell, Louise (2010). New Institutionalism Through a Gender Lens: Towards a Feminist Institutionalism? *International Political Science Review* 31(5): 573-588. DOI: 10.1177/0192512110388788

Verge, Tània y de la Fuente, María (2014). Playing with different cards: Party politics, gender quotas and women’s empowerment. *International Political Science Review* 35(1): 67-79. DOI: doi.org/10.1177/0192512113508295



Diana Bustos Ríos

Arqueóloga por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Maestra en Antropología por la UNAM.



# JUSTICIA PARA

# MUJERES: UN RETO PERSISTENTE

Por Samantha Flores

**H**ablar de justicia para las mujeres en México es, en esencia, enfrentarse a una paradoja dolorosa. Por un lado, el país presume uno de los marcos normativos más avanzados de la región, con leyes que parecen blindar cada espacio de la vida pública y privada. Por el otro, la realidad en las calles, en las fiscalías y en la intimidad de los hogares cuenta una historia de abandono persistente.

Esta fractura no es un error del sistema, sino el síntoma de una estructura que, aunque ha aprendido a hablar el lenguaje de los derechos humanos, todavía no sabe cómo proteger la vida. La justicia para las mujeres no es solo un expediente que se cierra; es una deuda histórica que el Estado mexicano mantiene con más de la mitad de su población, una promesa que se diluye entre la burocracia, el prejuicio y una desigualdad que se siente en el cuerpo.

Esta crisis de efectividad nos obliga a mirar más allá de los códigos. No basta con la existencia de tribunales si el camino para llegar a ellos está lleno de muros invisibles. La justicia debe entenderse como el cumplimiento de una obligación estatal que no admite matices: prevenir que la violencia ocurra, investigar con rigor cuando sucede, sancionar sin excepciones y, fundamentalmente, reparar el daño de forma que se restaure la dignidad arrebatada.

Este mandato no nace de la voluntad política del momento, sino de un andamiaje internacional que México ha suscrito y que es ley suprema. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer establece que la discriminación no es un evento aislado, sino una barrera sistémica que los Estados deben derribar activamente (Organización de las Naciones Unidas, 1979). Acompañando este esfuerzo, la

Convención de Belém do Pará consagra el derecho humano fundamental a una vida libre de violencia (Organización de los Estados Americanos, 1994), un estándar que el Comité CEDAW (2017) ha reforzado al advertir que la impunidad no es un vacío legal, sino una herramienta de control que perpetúa la agresión.

Sin embargo, la igualdad proclamada en las leyes es estéril si no se traduce en una igualdad sustantiva. No sirve de mucho contar con un código penal moderno si siete de cada diez mujeres en

cada carpeta de investigación hay familias rotas, hijas e hijos en situación de orfandad y comunidades heridas que pierden la confianza en sus autoridades.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2020) ha insistido en que juzgar con perspectiva de género no es un favor ni un privilegio metodológico; es una herramienta para corregir las asimetrías de poder que históricamente han dejado a las mujeres en una posición de desventaja procesal y humana frente a la ley. Juzgar con esta

“

**NO BASTA CON LA EXISTENCIA DE TRIBUNALES SI EL CAMINO PARA LLEGAR A ELLOS ESTÁ LLENO DE MUROS INVISIBLES.**

”

México han vivido agresiones a lo largo de su vida, según la ENDIREH 2021 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2022). Esta cifra no es un dato estadístico más; es el síntoma de una desigualdad estructural que hunde sus raíces en prejuicios culturales y roles de género impuestos que dictan quién tiene derecho a la voz y quién debe permanecer en el silencio.

Para romper esta estructura, se requiere una respuesta institucional que deje de cuestionar el comportamiento, la vestimenta o los afectos de las víctimas, y comience a señalar con firmeza las fallas de un sistema que fue diseñado ignorando sistemáticamente las necesidades de las mujeres.

La cara más cruda de esta deuda es el feminicidio, la manifestación extrema de un odio que se nutre de la indiferencia estatal. Solo en los primeros meses de 2025, se registraron 444 investigaciones por este delito (SENSP, 2025). Detrás de

lente significa reconocer que la justicia neutral no existe en una sociedad profundamente desigual.

En este proceso de exigencia, el papel de la sociedad civil y los colectivos feministas ha sido el verdadero motor del cambio en México. Han sido las mujeres organizadas quienes, con sus propios recursos, y a veces arriesgando su integridad, han sostenido a las víctimas cuando el Estado les ha dado la espalda. Han sido ellas quienes han impulsado leyes fundamentales y humanizado los procesos judiciales. Gracias a esta presión social, hoy entendemos que la justicia debe trascender la sentencia penal; debe enfocarse en una reparación integral realmente transformadora. Reparar no es solo entregar una indemnización económica; es ofrecer servicios de salud mental especializados, restituir los derechos vulnerados y, sobre todo, garantizar que ninguna otra mujer tenga que pasar por el mismo calvario.

Finalmente, no podemos entender esta lucha sin reconocer que no todas las mujeres enfrentan los mismos muros. Las brechas interseccionales se ensanchan drásticamente para las mujeres indígenas, para aquellas que habitan en zonas rurales o para las mujeres en situación de movilidad humana (INEGI, 2022). Para ellas, el sistema a menudo es doblemente ciego: no habla su lengua, no llega a su territorio o las criminaliza por su estatus administrativo. Cuando una mujer indígena es agredida y no encuentra un intérprete o un juzgado cercano, el Estado está violando su derecho a la justicia por partida doble. Una justicia que ignora estas realidades territoriales y culturales no es justicia, es una forma de exclusión institucionalizada.

Mientras la violencia sea la regla estadística y la justicia sea la excepción individual, la promesa constitucional de igualdad seguirá siendo la gran tarea pendiente de nuestra era para todas las mujeres.



#### Referencias Bibliográficas:

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (2017). Recomendación general núm. 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.

Organización de las Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Organización de los Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2025). Información sobre violencia contra las mujeres: Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (2020). Protocolo para juzgar con perspectiva de género.

“

**“Han sido las mujeres organizadas quienes, con sus propios recursos, y a veces arriesgando su integridad, han sostenido a las víctimas cuando el Estado les ha dado la espalda”.**

”

Samantha Flores

Maestra en Gestión y Políticas de Salud Pública por la UNAM.  
Académica en el Departamento de Salud Pública de la UNAM.



## Entrevista a la Diputada Mónica Herrera Villavicencio.

Diputada Federal de mayoría relativa por el Distrito 7 con cabecera en Martínez de la Torre, Veracruz. Es Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Derechos Humanos y Educación. Cuenta con una trayectoria política de más de 15 años. Encabeza la lucha por los derechos de las personas con discapacidad a nivel nacional.



# “ME ENSEÑARON A NO RENDIRME Y A TRANSFORMAR LA ADVERSIDAD EN LUCHA COLECTIVA”

Linda García | Ciudad de México | 2026.

**Diputada, por favor compártanos  
su nombre, origen y trayectoria.**

Soy Mónica Villavicencio, diputada federal del Distrito 7 del Estado de Veracruz, con cabecera en Martínez de la Torre, y orgullosamente tlapaecoense.

Tengo un diagnóstico de una enfermedad rara llamada atrofia muscular tipo *Hoffmann 2*, que tengo desde nacimiento. Mis padres no sabían qué tenía; como muchas familias, desconocían el diagnóstico. Fue entre los dos y cuatro años cuando recibí el primer diagnóstico, a partir de que mi mamá notó diferencias entre mi desarrollo y el de mi hermana cuata.

En ese momento comenzó un proceso complicado, con múltiples hospitalizaciones en la Ciudad de México. En una de las crisis más graves, los médicos les dijeron a mis padres que tenía un pronóstico de vida de entre 8 a 12 años y que, si querían mejorar mi calidad de vida, debían sacarme de la ciudad por el tema del smog. Fue entonces cuando nos fuimos a vivir a Veracruz.

## ¿Cómo viviste tu infancia con este diagnóstico?

Fue una historia compleja, pero también de aprendizaje. Desde pequeña no podía caminar, pero desarrollé otras habilidades: hablaba mucho, me comunicaba bien y era muy observadora. Pasaba mucho tiempo con mis padres, escuchando noticias y conversaciones de adultos.

Cuando llegamos a Veracruz, enfrentamos la primera gran barrera: la educación. No existe un manual para las familias con hijos con discapacidad. Intentaron inscribirme en varias escuelas y ninguna me aceptó. En una incluso argumentaron que podía “contagiar” a los demás niños.

Finalmente, una escuela particular me aceptó, con la condición de que mi hermana estuviera conmigo. Ahí comencé mi educación formal.

Nunca sufrí *bullying*; al contrario, porque tuve el acompañamiento de mi hermana. Sin embargo, sí hubo episodios de discriminación, incluso por parte de docentes.

## ¿Cómo fue tu paso por la secundaria?

La secundaria estaba en un segundo piso. Cuando mi mamá habló con el director, él dijo que harían adecuaciones, pero no fue así.

Recuerdo que me dijeron:

— “¿Qué esperabas? No habrá consideraciones especiales”

— Ese comentario, aunque duro, me enseñó que tenía que adaptarme a una sociedad poco incluyente.

Tres compañeros —considerados “los peores” de la escuela— fueron quienes me ayudaron a subir todos los días durante tres años. Para mí, fueron los mejores compañeros.

## ¿Cuándo nace tu conciencia sobre la lucha por los derechos?

Curiosamente, hasta que me convertí en diputada federal. Antes, mis padres me educaron para esforzarme como cualquier persona, no para exigir derechos.

Fue al intentar estudiar la universidad cuando entendí que había barreras reales. Las instalaciones eran completamente inaccesibles, y eso me hizo cuestionar el sistema. Tuve que dejar de estudiar ya que mi mamá tenía que llevarme diario a la capital, era un trayecto largo y luego llevarme hasta las aulas, definitivamente, la escuela no era accesible para mis necesidades y reconocí que estaba sacrificando a mi mamá.

Estuve dos años tratando de convencer a mi papá de volver a la universidad, y finalmente lo logré, en una escuela particular. Fue ahí donde participé en un Parlamento Juvenil donde denuncié que el Estado no garantizaba el derecho a la educación para personas con discapacidad. Eso me convirtió en un referente político a nivel regional y estatal, porque era una joven en ese entonces insolente, con gobiernos neoliberales que cuestionaba.

Entonces me convertí en la primera plana: “Joven con discapacidad, cuestiona”.

Y total que todo el mundo me buscaba, entrevistas, y yo no pertenecía en ese entonces a ningún partido político y de ahí me jalan, pues para que no



siguiera golpeteando, yo creo. Me empiezan a invitar y me vuelvo dirigente del Instituto de la Juventud Veracruzana, pero eran cargos honoríficos, o sea, nunca tuve algún ingreso.

Me vuelvo dirigente distrital, apoyo en varias campañas, fui candidata suplente de la alcaldía municipal y después me empieza a gustar el activismo social: apoyo en actividades de personas con discapacidad, pero mi enfoque era con los jóvenes, apoyé el Teletón aunque nunca fui paciente y de ahí convenzo a mi papá de que quiero estudiar: “Quiero ser la Licenciada Mónica”

Porque yo le decía:

“Papá, yo voy a ser alcaldesa.” Y me decía, “Ay, Mónica, tú nada más estás inventando, ponte a leer algo.”

“Sí, por eso estoy leyendo, voy a ser alcaldesa.”

Y le decía: “Mira, es que aquí yo sé que puedo”. Nunca me vi como una persona con discapacidad, nunca, nunca, nunca.

Entonces le digo: “Pero yo quiero ser alcaldesa, pero primero quiero estudiar porque me va a dar pena que digan: “ahí va la Mony. No, yo quiero ser la licenciada Mónica”.



Ya lo tenía harto, yo creo y por eso entré a estudiar Pedagogía en una universidad privada a 25 minutos, media hora de mi municipio, en Martínez de la Torre, en la Universidad del Golfo de México.

Y un año antes de salir, se me ocurre enamorarme.

### ¿Cómo ha sido el avance de la inclusión en México?

En lo personal, muchas veces no eres consciente de la discriminación porque se normaliza. Hoy, con la transformación del país, hay mayor visibilización. Programas como la pensión para personas con discapacidad permiten que la gente salga, participe y sea visible en la sociedad. Antes, muchas personas con discapacidad permanecían ocultas. Hoy están presentes en la vida pública.

Sin embargo, aún falta mucho: la inclusión no solo depende del Estado, también de la sociedad y de las familias.

### ¿Has vivido alguna situación de violencia?

Sí. Viví un caso de violencia médica grave en un hospital, donde no existían protocolos para atender a una persona con discapacidad, me maltrataron. Estuve más de 24 horas sin atención adecuada. Decidí denunciarlo públicamente para evitar que otras personas vivieran lo mismo. A partir de ahí, hemos trabajado en la creación de protocolos de atención en salud.

Además, he luchado como legisladora para visibilizar la discapacidad, pero, sobre todo, las enfermedades raras, como la mía. He luchado para que desde el Congreso de la Unión, exista una agenda de la discapacidad con acciones claras, con derechos y con presupuestos adecuados.

## ¿Qué mensaje darías a familias con diagnósticos similares?

Lo más importante es construir redes de apoyo.

A las familias les digo: no limiten a sus hijos. Permítanles socializar, experimentar y desarrollarse.

También es fundamental entender que no estarán toda la vida con ellos, por lo que deben fomentar su autonomía.

La inclusión empieza en casa, pero también en la sociedad.

## Te has convertido en un referente nacional para las personas con discapacidad y hasta internacional pero ¿la discapacidad te define?

No, no. El día de hoy entiendo el por qué tengo una discapacidad. Jamás me cuestioné, nunca en toda mi vida dije: "Ay, ¿por qué yo no camino?" La verdad es que la vida ha sido muy generosa conmigo. Dios ha sido muy generoso conmigo y siempre, como lo platicaba cuando iba a la secundaria, pues hubo personas que me tomaron de la mano y nunca me hicieron quedar atrás.

Crecí en un hogar donde mi papá y mi mamá decían, "estudia para cuando te vayas, aprende para cuando te vayas a estudiar." Entonces, a mí en lo personal tal vez no me definió porque yo hice mi vida como cualquier otra niña, pero sí entiendo el día de hoy que necesitaba estar en este lugar para poder desarrollarme plenamente. A lo mejor si estuviera en otras condiciones, no sería la Mónica de hoy.

Yo le comento a los compañeros del colectivo con discapacidad que por qué tenemos que esperar. Yo les digo: "Mira, tú tienes que ser empático con la gente que no tiene discapacidad. No esperes que ellos sean empáticos contigo."

Agradezco mucho estar en donde estoy porque si no tuviera mi discapacidad no sería una diputada federal, por ejemplo, y a lo mejor no valoraría tanto la generosidad de la vida.



## ¿Qué le falta a México en materia de inclusión de las personas con discapacidad?

Pienso que lo que le falta, no a la legislación ni al marco jurídico, sino a quienes están encargados de dar el rumbo del país, es ponernos dentro de las prioridades, hacer hacer conciencia de lo que vive una persona con discapacidad, que no sea un tema ajeno a nadie.

Más que leyes, falta que se convierta en prioridad real. Necesitamos que las leyes tengan "dientes", es decir, sanciones efectivas para quien no cumpla.

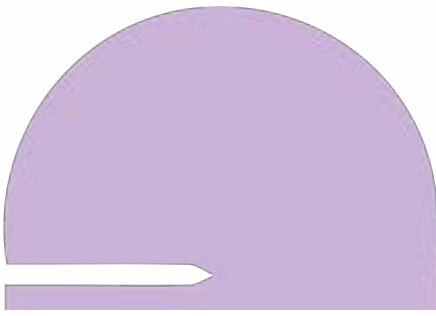
También hace falta capacitación, conciencia social y eliminar prácticas como la corrupción que impiden una verdadera accesibilidad.

Actualmente trabajo en:

Un Protocolo de atención en salud para personas con discapacidad

La creación de un Registro Nacional de Enfermedades Raras

Este último es fundamental para mejorar diagnósticos, tratamientos y costos.



## ¿Cuáles son tus deseos para 2026?

Estoy agradecidísima porque soy mamá de una niña, porque hoy mi hija puede ver que puede ser Diputada Federal, pero también que ella misma puede llegar a ser Presidenta de la República y que no hay limitaciones.

Deseo un México con paz, salud y mayor inclusión.

Agradezco la oportunidad de formar parte de este momento histórico, acompañando a la primera presidenta del país.

Espero que sigamos avanzando en la transformación, que haya unidad y que las mujeres nos apoyemos entre nosotras.



# NUESTRO PRIMER IDIOMA FUE LA **RABIA** por sara flores\*

Nosotras aprendimos a leer los labios antes de hablar. A descubrir la forma de las letras en su periferia. A acordarnos de cómo se ve el "cuándo", el "cómo" y el "dónde".

Aprendimos a leer los labios mucho antes de abrir los nuestros. De usarlos. De hacerles justicia. De regresarles el honor de la palabra.

Aprendimos a hacerlo antes que cualquier persona. Aprendimos de los padres que decidían sobre nosotras. Sobre ellas. Sobre mi abuela y su abuela y su madre.

Aprendimos de los patrones que negociaban por lo bajo nuestro salario, que decían: "Por *ser mujer*, un poco menos". Aprendimos de los congresos, reuniones, pláticas, tertulias, comentarios en la sobremesa, comentarios fuera de la sobremesa, que discutían nuestro destino sin nombrarnos.

*¿Quién podría decidir sobre algo que parece que no existe?*

No solamente aprendimos a leer el resto de los labios. Aprendimos a cerrar los nuestros. Aprendimos a dejar que nuestras palabras se alborotaran en la lengua, que pasaran por el paladar y se detuvieran en los dientes de enfrente.

Transitamos el mundo en masculino. En sus palabras, en su historia, en su Constitución. En su política de cuartos cerrados. Nos dijeron que eso era lo correcto. Que no iba a haber jamás suficientes palabras en nuestra boca que empujaran la intención de mantenerla cerrada hasta que desapareciera por completo.

Aprendimos a descifrar el silencio como un mapa de guerra. Entendimos, desde mucho antes de que se dijera, que "*todavía no*" significaba nunca. Que "*más adelante*" significaba *jamás* y que la "*equidad*" se vestía de una paciencia injusta. Alborotada. Con ganas de dejar de ser paciencia un rato.

Pero esta también tiene huesos y, de pronto, **crujen**.

La rabia de mantener la boca cerrada no nació de un deseo por escuchar y aprender, por dejarnos llenar de lo que envuelve al mundo.

Nació de ver moverse demasiadas bocas ajenas. De leer demasiados labios que no reconocíamos como nuestros. Nació de palabras que decidían

\* El nombre de la autora aparece en minúsculas como un gesto autoral, menos jerárquico y más horizontal con quien lo lee.



sobre nuestro cuerpo, nuestro voto y nuestra voz. Sobre nuestra autonomía, nuestra mente, nuestras ideas, nuestra intención.

**La rabia fue nuestro primer idioma.** Ahí dimos nuestros primeros pasos. Nuestras manos la convirtieron después en huelga, en marcha, en lucha, en asambleas, en nuestras propias tertulias, en nuestra propia sobremesa. No solo la sentimos, también la hicimos. La formamos y la cuidamos con la misma paciencia con la que nos enseñaron a no hacerlo..

La rabia también fue nuestra primera conquista. Una conquista arrancada de labios que jamás supieron pronunciar nuestro nombre, que nunca se interesaron por darnos tiempo para abrir los nuestros, para hablar de nosotras en primera persona del singular.

Hoy escribo aquí como protesta, como mandato, como advertencia.

**Las mujeres ya no leemos labios. Jamás lo haremos de nuevo.**

Nuestro lenguaje somos nosotras. No podríamos abandonarnos. Nuestras palabras son dardos, son lanzas y son arcos.

Las pronunciamos como talibanes; dejamos que hagan efecto en nuestras hermanas. Nos recordamos que cuando hablamos de derechos, de política, de igualdad, también hablamos de memoria. De la nuestra, la que nos toca. La que les quitaron a nuestras abuelas o la que nunca pudieron formar por miedo a hablar, a dejar que su mente corriera y, con ella, sus palabras.

**Nos quieren fuera de, pero nosotras siempre hemos sido parte. Estamos aquí. Estamos haciendo ruido. Estamos apuntándonos en el mapa. Estamos escribiendo nuestros nombres. Estamos usando el lenguaje que nos corresponde.**

**Y si alguna vez volvemos a leer labios, solo será para asegurarnos de que tiemblen.**



**sara flores**

Entiende y transita el mundo a través de la escritura, donde las palabras se vuelven memoria, arte y una forma de existir.





# LA TRIBU: el impacto de los lazos comunitarios entre **MUJERES** para afrontar el conflicto social de ser **MADRES**

Imagen creada con IA.

Por Laura Alejandra Durand Barrientos

**H**ablar de mujeres en el contexto de ciudad contemporánea en México nos conduce, sin duda, a la gran diversidad de *formas de hacer*<sup>1</sup> (Bourdieu, 1991) que se encuentran y desarrollan entre las mujeres mexicanas. Muchas formas parecidas, pero todas únicas e inconmensurables.

La feminidad, el *ser mujer*, el empuje de la mujer en la aparición de las escenas social y económica, han dado pauta a la visibilización de los nuevos roles que la mujer va tejiendo en la actualidad; por ejemplo, una expresión popular usual en esta época es decir que: “la mujer que emprende, que es independiente, dueña de sí misma, se desarrolla, es plena...” (Bourdieu, 1991), y el sin fin de construcciones figuradas que pudieran existir

en torno a la realidad social de la construcción de lo que es *ser mujer*.

Un rol que históricamente ha sido impuesto a las mujeres es el de la maternidad, y la mayoría deciden “tener familia”, procrear, ser madres, y enrolarse de una manera peculiar en el *ser mujer*, no obstante los retos que enfrentan, más aún si la crianza es llevada en soledad, son grandes; y la fatiga, la histeria y el endurecimiento, los nuevos acompañantes.

Sin embargo, en el contexto contemporáneo, un porcentaje breve, aunque considerable de mujeres, han decidido no procrear (INEGI, 2023)<sup>2</sup>. Esta ola de derechos y de empoderamiento femenino ha traído consigo no sólo la escalada de las mujeres

<sup>1</sup> El concepto formas de hacer está relacionado con la teoría de Pierre Bourdieu, sociólogo francés, quien desarrolló el concepto de *habitus*. El *habitus* se refiere a las disposiciones, esquemas de acción o percepción que los individuos adquieren a través de su experiencia social, y que influyen en sus prácticas y comportamientos.

<sup>2</sup> En la Ciudad de México, según datos del INEGI, el 24.2% de las mujeres encuestadas decidieron no tener hijos, lo que indica una tendencia en aumento en la decisión de no ser madres. En cuanto al porcentaje de mujeres que son madres, en México, el 72% de las mujeres mayores de 15 años son madres.

“

# ¿QUIÉN ES MI TRIBU? TODE AQUEL QUE QUIERA ACOMPAÑARME EN ESTE PROCESO DE CRIANZA Y DE CUIDADOS MATERNOS Y PERSONALES. TODE AQUEL QUE QUIERA SER ACOMPAÑADE POR MÍ.

”

en espacios de toma de decisiones, en direcciones ejecutivas de importantes empresas de iniciativa privada, en referentes comunitarios o sociales, en las gestorías de ciertos servicios, y por supuesto, en las familias como madres cabezas de familia y el sostén, aunque ésta última labor se ha visto socavada y menospreciada en los últimos años, convirtiéndose en una labor o un referente para la mujer que no encabeza la lista de los preferidos, pero que, además, pocas están de acuerdo con llevar a cabo, ya sea de manera directa o indirecta.

Las mujeres que han decidido ser madres y dedicar una fase de su desarrollo personal a la crianza, transitan por una especie de nebulosa donde el ser madre pareciera representar la lepra de la significación conceptual femenina contemporánea y posmoderna; no es propio del estilo de vida de una mujer representante del éxito invertir tiempo en la crianza, en lugar de dedicarlo a la investigación, la dirección o la producción, la nivelación financiera y económica; y dicho sea de paso citando a la cantante colombiana Shakira, influyente de masas desde el ámbito musical “*las mujeres no lloran, facturan*” dejando en claro cuál es la posición femenina que se debe jugar y dónde radica la igualdad de género, social y simbólicamente hablando. Por otro lado, cabría preguntarse ¿por qué el género femenino tendría que colocarse o circunscribirse en términos

de competencia económica con respecto a su opuesto? ¿por qué renunciar a nuestros saberes ancestrales? ¿es propiamente una renuncia? y en realidad ¿estamos decidiendo renunciar al dar vida, al vínculo maternal y la perpetuación de la especie?, ¿al olvido de nuestro poder como sacerdotisas?, ¿a declinar sobre el aprendizaje y trabajo de crianza en colectivo?

Las maternidades en soledad se ven minadas de estas y otras preguntas día a día frente a una necesidad ineludible: el sostén y el soporte de la familia, pues son quienes encabezan los retos económicos y emocionales de la crianza, soporte familiar y el sostén del hogar, la salud, la provisión, etc., haciendo evidente que la competencia económica y el acompañamiento siguen siendo una brecha que distingue a ambos géneros en esta carrera<sup>3</sup>. Esta nueva manera de vivir el género femenino ha llevado también a la transformación del soporte colectivo y el acompañamiento femenino que se había practicado de manera ancestral

<sup>3</sup> De acuerdo con el INEGI, 28 de cada 100 madres mexicanas ejercen su maternidad sin pareja (7 son solteras propiamente, mientras que 21 son separadas, viudas o divorciadas); en lo que respecta a Padres ausentes, las cifras indicaron que 2025 cerró con alrededor de 4 millones 180 mil hogares con padres ausentes. La falta de una red de apoyo (guarderías, familiares, apoyo económico del padre, etc) es un factor crítico de vulnerabilidad: De las madres que no trabajan, pero desean hacerlo, el 54.1% manifiesta que no busca empleo porque no tiene quién cuide a sus hijas e hijos; las madres solteras suelen cargar con jornadas laborales dobles o triples y enfrentan escasez de apoyo emocional y servicios de salud mental. Al no tener red de apoyo, el 65% del ingreso corriente trimestral de estos hogares proviene exclusivamente del trabajo de la madre.

## LA TRIBU COMO INSTANCIA que posibilita afrontar el conflicto

Lo anterior, pone en evidencia el cambio de paradigma en las formas en las que, de manera posmoderna, y derivadas de la competencia económica y la necesidad de provisión, puede concebirse y ser concebida una mujer y su poder femenino; de tal suerte que transita desde su papel histórico dado de manera inherente a su naturaleza y crianza (educación, acompañamiento, alimentación, primer contacto social, etc.), hasta su nuevo rol promovido desde la igualdad de género y la competencia económica de independencia y empoderamiento (educación, cuidado de niñas, alimentación, provisión, trabajo o solvencia económica, soporte, fortaleza). La mujer desde la perspectiva ontológica pasa a ser la proveedora, en lugar de la preservadora de la especie.

La crianza en soledad y los retos económicos y sociales que enfrentan las mujeres derivados de la desigualdad y la competencia económica y la falta de apoyo desde el soporte de acompañamiento emocional, logístico, económico, de crianza, vulnera y fractura el bienestar y la calidad de vida tanto de las madres criando en soledad, como de las niñas, que se miran en desventaja.

Apelar a la construcción de lazos de acompañamiento que habiliten el soporte, escucha y apoyo, aparecen como luces al final del túnel, es invocar nuestro legado femenino: la tribu, nuestra tribu. Nuestra manera de resistir ante la liquidez de la sociedad posmoderna y el desdibujamiento de lo sacro, en medio de esta liquidez social (Bauman, 2002). La crianza en soledad es uno de los mayores retos que afrontan las mujeres de la sociedad posmoderna, pues al no contar con redes de apoyo que se solidaricen, se enfrentan al abandono e incluso desplazamiento dentro de su propio género.

La Tribu es este colectivo de mujeres que de manera ancestral se habían dedicado a la conservación y transmisión de sus conocimientos y costumbres rituales y saberes, que empiezan a estar en desuso: "el autocuidado y el cuidado en colectivo, la exaltación de la hembra, la mujer dadora de vida, la que alimenta la vida, la *Cihuacóatl*, la fertilidad, el *octli*, el *tlamatlquiticitl*, son muestra de este legado, que comienza a quedar en el olvido" (Sams, 1997)<sup>4</sup>.

Ante la maternidad, el Estado ofrece apoyo médico, desarrollo personal y profesional a mujeres, apertura de posibilidades (más en los tiempos progresistas por los que transitamos), y ha dejado de lado los cuidados integrales de acompañamiento, escucha, soporte y *tribu* que una mujer que materna en soledad en la época contemporánea requiere para lograr salir adelante. El acompañamiento en el maternaje garantizaría o facilitaría de algún modo no sólo la crianza y el acompañamiento a la criadora, sino mejor y mayor calidad de vida tanto a la infancia como a la madre que cría y materna en soledad, lo que reflejaría un impacto directo en la reconstrucción del tejido social y familiar.

<sup>4</sup> *Tlamatlquiticitl* ceremonia ritual que duraba cerca de 45 días; iniciaba con el nacimiento de una nueva niña o niño en la comunidad, y se dedicaba al acompañamiento y asistencia de la madre y la nueva niña o niño. Si la mujer recién parida tenía más hijos y alguna responsabilidad asignada en la comunidad, las otras mujeres colaboraban para realizar dichas tareas, asistían a la recién parida en sus cuidados propios, acompañaban a las niñas ya existentes y cuidaban de manera rotativa a la persona recién nacida. Todo organizado de manera colectiva y en comunidad. *Cihuacóatl* ("mujer serpiente" en náhuatl) es una de las deidades más importantes de la mitología mexicana, venerada como diosa madre, de la tierra, la fertilidad y la guerra. Se le consideraba protectora de la cultura mexicana y patrona de las mujeres que morían en el parto. Asociada con la creación de la humanidad. Frecuentemente mostrada como una mujer feroz, a veces con rostro de calavera, portando lanzas y escudos, era asociada con el murciélago y las culebras (García Escamilla Enrique, 2007).



Foto: Marilú Morán

Ante el conflicto es inminente llamar a las mujeres desde su ancestralidad para construir soluciones a necesidades del propio género para sustento del mismo.

Dos ejemplos nos llaman:

Las sociedades del Anáhuac con su *Tlamatlquiticitl* y la antigua Asia Central con su *Carpa Roja*<sup>5</sup>, ambos espacios dedicados a mujeres, sostenidos por mujeres y dirigidos por mujeres de la comunidad donde todas colaboran y participan en la asistencia y acompañamiento de la nueva mujer vuelta madre, por dos motivos fundamentales: la supervivencia de la especie y el cuidado del género en colectividad, generando un ambiente idóneo para el buen desarrollo de la comunidad, tejido en colectividad.

---

<sup>5</sup> Una Carpa Roja es un espacio sagrado ancestral y una experiencia transformadora, donde las mujeres se encontraban para acompañarse, compartir, sanar, descansar y contar la historia de sus vidas, compartir secretos de la sexualidad y la menstruación.

El concepto de “tribu” en el Anáhuac se refiere a la estructura colectiva, de parentesco y de roles especializados que las mujeres formaban dentro de las sociedades sedentarias, patriarcales y militarizadas prehispánicas (mexicas, mayas, etc.). Se caracterizaba por una fuerte organización comunitaria, redes de apoyo mutuo y una “división sexual del trabajo” que las posicionaba como pilar de la economía doméstica, la crianza y la cohesión social. La mujer anahuaca fue considerada fundadora de linajes y la principal responsable de la educación y transmisión de la cultura a las nuevas generaciones (Rodríguez -Shadow, 2007).

Reconocer estas posibilidades como herramientas sociales colocadas a nuestro alcance de manera ancestral, nos permite reconciliar con nosotras mismas en la reflexión de la oportunidad de ser madres en una sociedad fundada bajo la competencia, el desplazamiento, la desigualdad de oportunidades, la desventaja económica, etc. Por otra

parte, nos permite mirar una luz en la construcción de lazos comunitarios que avancen de manera solidaria y desde el acompañamiento.

¿Quién es mi tribu? Tode aquel que quiera acompañarme en este proceso de crianza y de cuidados maternos y personales. Tode aquel que quiera ser acompañade por mí.

Históricamente, las maternidades nunca habían sido tan complejas; partimos desde la concepción de ser madres por elección y no por imposición, lo que abre una brecha de distinción entre las madres de los siglos pasados y las actuales; la construcción de una tribu de crianza se presenta como una propuesta sostenible para afrontar el conflicto social, donde no sólo la crianza sea tema de encuentro, sino el pretexto para generar lazos y condiciones comunitarias y colectivas de transformación social y resistencia solidaria.



#### Referencias Bibliográficas:

Bourdieu, Pierre, El sentido práctico; 1980 (original en francés: *Le sens pratique*) Traducción al español: 1991; Editorial Taurus.

Bauman Z. (2003). Modernidad líquida. 1a edición en español. Fondo de Cultura Económica, México.

García Escamilla, Enrique. (2007). Diccionario del nahuatl en el español de México México: UNAM- GDF.

INEGI (2023). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)

Rodríguez -Shadow, M. J. (2007). Las mujeres en Mesoamérica prehispánica. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Sams, J. (1997). 13 lunas. Barcelona: Integral.

“

**La habilitación de un sistema de cuidados maternos en crianza brindados por el Estado facilitaría mucho la accesibilidad y asequibilidad a los derechos a los que las mujeres tienen acceso, circunscritos desde el empoderamiento y la equidad de género que caracteriza a las políticas progresistas de vanguardia.**

”



Laura Alejandra Durand Barrientos

Es madre de dos hijos, uno de ellos neurodivergente. La confrontación jurídica por la custodia de sus hijos, la lucha contra las estructuras y las mañas estructurales, la han llevado a denunciar, a través de la narración escénica las violencias que viven las mujeres como ella en la sociedad contemporánea.

Reseña del Evento 8M PT EdoMex, Capulhuac 8 de Marzo.

# CUANDO LA RABIA SALE A LAS CALLES CON ROSTRO DE MUJER... Y SE TRANSFORMA EN LUCHA

Con el día pintado de violeta, el color que refleja a las mujeres más vivas y presentes que nunca, que tienen voz y que siguen luchando, el Partido del Trabajo en el Estado de México las reconoció en su fecha: el Día Internacional de la Mujer.

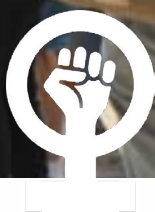
En un acto que congregó a mujeres de todas las edades, les confirmó el poder que tienen para hacer valer sus derechos, para dejar de estar a la sombra del silencio, para alzar la voz y sacar la rabia por la violencia y la discriminación del que siguen siendo objeto en su espacio de trabajo, en las calles, en casa e inclusive en los espacios políticos y de participación ciudadana.

El 8 de marzo no fue día de celebración sino de conmemoración. Se convirtió en una jornada para enfatizar el poder de las mexiquenses, de las lideresas vecinales, regidoras, amas de casa, diputadas, representantes populares, servidoras

públicas, madres, tías, abuelas, jóvenes profesionistas, amigas. Todas en un mismo espacio en donde el propósito fue uno: recordarles a muchas, y mostrarles a otras tantas que hay camino, una ruta para hacer valer su derechos político-electoral.

Casi mil mujeres participaron en el curso “Mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos”, con quienes se compartieron herramientas y estrategias para enfrentar la discriminación y la violencia. Asimismo, las expositoras recalcaron que es necesario seguir trabajando en defensa de sus derechos humanos, su dignidad y de un legado de libertad que permita a las mujeres y niñas un futuro sin violencias, especialmente la violencia política en razón de género.

Y en medio de eso, el mensaje de una voz masculina: “Las mujeres son la mitad del mundo, y la madre de la otra mitad”, sostuvo el Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de





Evento 8M PT EdoMex, Capulhuac 8 de Marzo.

México, Reginaldo Sandoval Flores, quien lamentó la violencia arraigada en México contra mujeres y niñas; la incongruencia de las estadísticas en el rubro educativo porque pese a que egresan más mujeres, el mercado laboral favorece a los hombres y ni hablar de la diferencia en salarios entre hombres y mujeres, aunque hagan las mismas funciones.

En medio de esa marea violeta, el también Coordinador Parlamentario en la Cámara de Diputados hizo un llamado a la organización y la unidad para mantener los logros obtenidos hasta ahora, y alcanzar mayores avances en los rubros económico, político, jurídico, social y cultural.

Y mientras la rabia se aprestaba a salir a las calles del Estado de México, de esta Entidad en la que hace tres años había nueve violaciones diarias, las mujeres provenientes de más de una treintena de municipios fueron alentadas a salir de la sombra del sistema patriarcal para hacer realidad el discurso de igualdad sustantiva.

La Diputada Federal Diana Castillo Gabino y las diputadas del Congreso del Estado de México, Yareli Anaí Esparza Acevedo, Sara Ramírez de la O y Sofía Martínez Molina, presentes en el evento, reconocieron los avances logrados por y para las mujeres en la Entidad y en el país.

Entre la multitud violeta estuvieron presentes también la alcaldesa de Villa del Carbón, Ofelia Sandoval; la regidora petista del municipio anfitrión, Tania América Villamares Vega; regidoras y regidores de otros municipios. Sí, ediles que han llegado a posiciones de poder y de toma de decisión, que aprendieron que el feminismo no es una lucha de las mujeres contra los hombres, sino una lucha contra el sexismo, el clasismo y el racismo.

“La democracia exige igualdad y no discriminación. Sin embargo, la mayor representación política de las mujeres no ha sido acompañada de un cambio de mirada cultural. Por tal motivo, debemos desarrollar nuestro pensamiento crítico para poder entender cuál es la diferencia entre sexo y género, qué son los estereotipos y roles de género y cómo se usan y perpetúan en la política para obstaculizar el avance de las mujeres”, subrayó la Dra. Angélica Rivadeneyra Villarreal, especialista en derechos humanos de las mujeres y niñas.

Las asistentes, muchas de ellas acompañadas de esposos, hijos, novios, hermanos o parejas, aprendieron cómo los medios de comunicación difunden estos estereotipos y generan violencia contra las mujeres. Por eso, hay que recordar a las mujeres que ya no están, cuyas vidas fueron arrebatadas, “porque participar en política, a veces nos cuesta la vida”, señaló.



Evento 8M PT EdoMex, Capulhuac 8 de Marzo.

La Dra. Rivadeneyra también señaló que, en el camino hacia los cargos de representación popular y liderazgo, las mujeres están muy solas, abandonadas, inclusive por sus propias familias. “Es erróneo pensar que sólo las mujeres deben ser feministas, por el contrario, debemos feminizar al Estado, las familias y la política”.

Además de participar en dinámicas para identificar su rol –y el de los varones– en el contexto actual, la expositora dio a conocer datos de un estudio realizado en el Estado de México: más del 60% de las mujeres que participan en la política mexiquense desconfían de sus partidos para denunciar la violencia política en razón de género; y casi el 90% de las mujeres en el ejercicio público se sienten violentadas psicológicamente.

Rivadeneyra Villarreal les urgió a llegar a espacios de toma de decisión y ser lideresas en un camino nada sencillo, porque hay seis dimensiones que obstaculizan su propósito: institucionales, culturales, socio-familiares, experiencia política, subjetividades femeninas e insolidaridad de género.

Ante ellos, dijo, se requiere persistencia autonomía, sororidad, estrategias y transformación porque sin mujeres, no puede existir una democracia real, prueba de ello es que, en el mundo solo existen 25 Jefas de Estado.

Por su parte la Mtra. Ixchel Yglesias González-Báez, experta en temas de violencia contra las mujeres, trata de personas y prostitución forzada, enfatizó que la frase de “llegamos todas”, no es la realidad porque persiste la violencia institucional, pero también la generada por la misma sociedad. Continúa la crítica, el ataque a la apariencia, a la vestimenta, peor aún, persiste la omisión del Estado que ha ocasionado que sigan las muertes por feminicidio y ante la violencia, su respuesta ha sido el silencio. No hay denuncia, porque hacerlo genera miedo y vergüenza.

Las ponentes adelantaron otros datos del estudio que llevaron a cabo en el Estado de México junto con el Dr. Óscar Montiel: no solo los partidos políticos deben abandonar sus resistencias para que las mujeres accedan a espacios de decisión y poder, también la sociedad para dejar la crítica que exhibe y culpa a las que se atreven a levantar la voz, a participar en los espacios públicos y electorales.





# LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA de las mujeres en el Magisterio

durante la primera mitad del Siglo XX

Por Xenia Hernández

Cuando comencé a trabajar en la Normal de Maestros me llamó la atención que en las asambleas convocadas para discutir aspectos relevantes de la vida interna o de la política educativa, la mayoría de las maestras permanecían calladas. A partir de ese momento, decidí observar un poco más, después de todo, había trabajado en un gremio también conformado mayoritariamente por mujeres, pero la voz cantante académica y políticamente hablando la llevaban las trabajadoras sociales.

De ahí que me comencé a cuestionar ¿por qué en un gremio que históricamente ha sido ejercido en su mayoría por mujeres en nuestro país, su participación política se ve hoy desdibujada? ¿Qué pasó en la historia del magisterio y de qué es síntoma ese silencio presenciado?

La investigación me llevó a preguntarme si en el gremio las mujeres siempre habían sido mayoría, o desde cuándo se incorporó a las mujeres. González (2009) señala que, a finales del siglo XIX, el 72% de la planta docente en la Ciudad de México eran

mujeres. De acuerdo con la autora, la escolarización de las niñas promovida desde la época del Presidente Benito Juárez, y durante el largo gobierno de Porfirio Díaz, provocó una mayor demanda en el acceso a estudios secundarios, y esto, junto con la falta de espacios laborales y profesionales donde las mujeres pudieran ejercer, trajo consigo la incorporación de más mujeres al magisterio, así como la inauguración de más escuelas primarias mixtas, entonces llamadas elementales.

En aquella época (finales del siglo XIX y principios del XX) la profesión de maestra resultó, a juicio de algunos intelectuales de la época, “adecuada y acorde” con los roles y mandatos de género que prevalecían en torno a las mujeres, en la sociedad mexicana. La jornada laboral les permitía atender después de su horario de trabajo las labores domésticas, y la atención o el cuidado de niñas y niños resultaba “propia” de su condición sexo-générica como madres o futuras madres responsables en la sociedad de la crianza. Las cualidades atribuidas al entonces llamado “bello sexo”, las hacía adecuadas para el trabajo.

Por otro lado, la profesión poco a poco dejó de ser atractiva para los varones en términos económicos, ya que ellos al tener acceso a estudios superiores y al ejercicio de profesiones como la medicina, ingeniería, derecho y administración, que resultaban más rentables económicamente hablando, provocó que la matrícula dentro de las Normales por parte de los varones disminuyera.

En 1889 se apertura la Escuela Normal para Señoritas en la Ciudad de México. Su inauguración es un indicio de la presión que se generaba frente a la incorporación masiva de las mujeres a la educación y al magisterio. No obstante, la participación política en general y en específico de las maestras durante el periodo pre y post revolucionario, fue poco documentada, y no es hasta finales del siglo xx y principios del xxi, que la historiografía de género se ha centrado en reconocer y recuperar la figuras de las mujeres que tuvieron papeles destacados en la historia nacional. Por lo tanto, hoy existe, aunque no de forma accesible y generalizada, más información sobre sus aportes a la vida política del país y, en específico, de las maestras.

Antes de nombrar en este texto a las maestras que participaron en el movimiento revolucionario, quiero destacar la aparición de aquéllas que, a través de la palabra y la pluma, dieron voz en el espacio público a las demandas políticas de las mujeres. En 1887 Laureana Wright y Mateana Murguía crean la revista *Violetas del Anáhuac* en donde colaboraban también Dolores Correa Zapata y Laura Méndez de Cuenca; las tres últimas, profesoras normalistas (González, 2009).

González (2009) también señala que para 1904 aparece la revista *La Mujer Mexicana*, la cual dirige Dolores Correa, y colaboran Mateana Murguía y Laura Méndez de Cuenca. De esta aportación se deriva la primera organización



**Laureana Wright González**

Educadora, escritora, poetisa y periodista mexicana.

autodefinida como feminista en nuestro país: la “Sociedad Protectora de la Mujer”, la cual se constituyó en las instalaciones de la Escuela Normal de Profesoras el día 14 de febrero de 1904.

A través de sus publicaciones, estas maestras dieron voz a las demandas de las mujeres de la época e incluso se reivindicaron a sí mismas como feministas. Al mismo tiempo, lograron posicionar en el debate educativo las necesidades de la formación de las mujeres en el magisterio. Así, en los albores del siglo XX, Dolores Correa discute con Justo Sierra, entonces Secretario de Instrucción Pública, acerca de la necesidad de mejorar la formación y la enseñanza de las ciencias, e incorporar nociones de economía política para las maestras. En respuesta a los señalamientos realizados por las feministas, Sierra escribe:

"No quiero que llevéis vuestro feminismo hasta el grado de que queráis convertirnos en hombres; entonces se perdería el encanto de la vida. No; dejad a ellos que combatan en las cuestiones políticas, que formen leyes; vosotras combatid el buen combate y formad almas, que es mejor que formar leyes (González, 2009, p. 415)."

A pesar de la opinión y respuesta pública de Sierra, entre 1906 y 1908, invitó a Laura Méndez de Cuenca a participar en la creación del Consejo Superior de Educación Pública, siendo la única mujer. Posteriormente, también convocó a Dolores Correa junto con otras siete maestras, al entonces Consejo constituido por 59 integrantes (Alvarado, 2015). Cabe mencionar que Laura Méndez además de ser maestra, fue literata y editora, reconocida internacionalmente y participó en 1919 en la huelga de maestros por el pago de salarios atrasados.

"Cien mil niños se quedaron sin clases y el movimiento magisterial se multiplicó. Los sindicatos obreros decretaron el paro de servicios públicos si no se pagaban los sueldos y los gremios de obreros de toda la República organizaron colectas. En una jornada que desde entonces quedó señalada para celebrar el Día del Maestro, el 15 de mayo, los diputados decidieron apoyar a los docentes, pero se fijaron condiciones para recontratarlos pues debían comprobar una hoja de servicios *limpia*" (Alvarado, 2015, p. 133).

En cuanto a la participación política de las maestras durante la Revolución Mexicana, destacan en la Ciudad de México la incorporación de muchas a los clubs antirreeleccionistas que se conformaron en torno a la figura de Francisco I. Madero, antes del movimiento armado y después de que fuera asesinado. Hernández (2024) menciona que:

"En la Ciudad de México se desarrolló el Club Femenil "Hijas de Cuauhtémoc", encabezado por la profesora Dolores Jiménez y Muro, alias la Antorcha de la Revolución. Tras la muerte de Madero se enlistó en las filas del zapatismo, fue nombrada como General Brigadier del Ejército Libertador del Sur y, por su talento en la escritura, fue comisionada para crear el proemio al Plan de Ayala, documento expositor de la lucha agraria. A esta misma fuerza revolucionaria se unió la maestra Guadalupe Romero, para operar en tareas de enlace y correo en el estado de Morelos" (Hernández, 2024, p. 6)



Foto: Diego Rivera, La Maestra Rural, 1922. En SEP, 100 años, p. 33.



Foto: Portada del Anuario del Colegio Aquiles Serdán.

Otra de las maestras que participó en el movimiento revolucionario fue Eulalia Guzmán que egresó en 1909 de la Normal de Maestras de la Ciudad de México y fue fundadora del Club "Lealtad" después de la muerte de Madero, con el propósito de formar nuevos enlaces de comunicación en defensa de la Revolución y hacer frente al gobierno usurpador, sin dejar de lado sus tareas educativas (Hernández, 2024, p. 7).

Finalmente, Eulalia Guzmán se integró junto con José Vasconcelos en el periodo postrevolucionario a las misiones alfabetizadoras participando activamente en la política del régimen emanado de la Revolución. Otra maestra que destacó por su participación política durante y después de la Revolución Mexicana fue Hermila Galindo, quien fuera profesora en el Internado Nacional de Estudios Preparatorios y Mercantiles en la Ciudad de México y fundó la publicación "Mujer Moderna"; también defendió el derecho al voto de la mujer en el primer Congreso Feminista convocado en nuestro país y propuso la integración de la educación sexual en los planes educativos. En años posteriores, fue considerada como la primera mujer congresista (Hernández, 2024).



**Eulalia Guzmán Barrón**  
Pedagoga, arqueóloga y activista mexicana.



Foto: Alumnas en el autobús de la escuela de Educadoras hacia 1970 - 1980, en Revista Voces, 2017.

Después de la efervescencia que significó el movimiento revolucionario y la incipiente participación política de las mujeres en la vida pública, no hay muchos datos específicos sobre la participación política de ellas en el magisterio, al menos en la Ciudad de México. No obstante, los artículos históricos señalan que a través de las misiones culturales y de alfabetización les tocó a las maestras de todo el país consolidar el proyecto revolucionario.

A principios de 1920, José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública, invitó a participar a la maestra rural Gabriela Mistral, quien fuera una destacada poetisa de origen chileno. La invitación sirvió para apuntalar la formación del magisterio mexicano y dotar a las mujeres de una mística e ideología al servicio del pueblo. Desde la perspectiva de Mistral, la maestra debía servir, hacer sacrificios, ser firme, tierna, en sus propias palabras: “ser más madre, que las madres”.

María Teresa Fernández (2006) señala en el poema “Oración a la maestra”, publicado en 1923, que las maestras debían estar al servicio de la Patria y, al mismo tiempo, mantenerse alejadas y abstenerse de participar políticamente. Este imaginario de la maestra apolítica permeó en la formación de muchas mujeres dentro del magisterio, tanto de egresadas de Escuelas Normales Rurales como urbanas.

Sin embargo, para 1930 el discurso cardenista dirigido a impulsar la educación socialista convocó, específicamente a las maestras a participar en la consolidación y defensa del proyecto revolucionario.

Arteaga (2023, p. 189) recupera extractos de periódicos como “El Universal” y “El Nacional”, que aluden al cambio de la ideología de las mujeres en el magisterio. No obstante, señalan que estas narrativas coexistirán con otras que, de manera ambigua, “retratarán a la mujer como menores de edad, que requieren la presencia de un padre, un esposo, o un sacerdote para orientar sus vidas”.

Influenciadas por la ideología cardenista y las ideas comunistas que se propagaron en la época,

muchas maestras a nivel nacional participaron en la educación socialista, así como en la organización de sindicatos, cooperativas y organizaciones femeninas, tal y como lo mencionan en sus trabajos Salvador Camacho (1987) y María Teresa Fernández (2006).

Lo paradójico de esta situación es que, a pesar de los aportes que las mujeres realizaron a la vida política, no es hasta 1953 que en México se reconoció su derecho a votar. En cuanto a la participación política del magisterio, ésta se verá limitada por el gobierno durante el periodo del Presidente Miguel Alemán, quien en ánimo de controlar y evitar que las ideas comunistas avanzaran entre el profesorado, constituirá una sola organización gremial y en 1943 nacerá el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), de la mano del entonces partido en el poder.

Hacia finales de los años cincuenta, las maestras -sobre todo las de la Sección IX (maestras de primaria del entonces Distrito Federal)- destacaron en la organización del movimiento contra la imposición y maltrato sindical, participaron en distintas trincheras, desde actividades de volanteo, asistencia a marchas, mítines e incluso tomaron parte de la dirección del movimiento (Mota, 2025).

El movimiento magisterial de 1958 surgirá en una época donde las corrientes obrero y sindical buscan el mejoramiento de los salarios, así como



Foto: Anónimo, Mujeres toman clase durante campaña de alfabetización, 1920. En SEP, 100 años, p. 72

otras demandas económicas y mayor independencia política del régimen en turno. El magisterio no será la excepción y el papel de las maestras será fundamental, pero como en otros procesos históricos, será poco visibilizado. De ahí que será necesario visitar y escudriñar más en la memoria y en los archivos para comprender el silencio que caracteriza hoy en día a muchas maestras. Se trata de seguir buscando respuestas, o tal vez de hacer más preguntas. ¿Será que ese silencio pueda ser el sonido de la inconformidad, de quienes han visto sus esfuerzos, esperanzas y sueños pasar, y ser olvidados por décadas?



Xenia Hernández  
Licenciada y Maestra en Sociología por la FCPyS de la Unam. Profesora y encargada de las relaciones del Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores Académicos de la UNAM (SITTAUNAM).

#### Referencias Bibliográficas:

Alvarado y Martínez Escobar María de Lourdes (2015). "Alas para volar Vida y obra de Dolores Correa y Zapata, maestra excepcional (1853-1924)". Colección Las Maestras de México, Ed. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México.

Artega, B. (2023). "La educación normal y las maestras del cardenismo (1934-1940)". En Secretaría de Educación Pública Cien años, SEP, INAH, Secretaría de Cultura, México.

Camacho, Salvador (1987). "Los maestros rurales en la educación socialista. Testimonios". Departamento de Investigaciones Educativas CINESTAV-IPN, en Encuentro de Historia Regional de Educación, México.

Fernández, María Teresa (2006). "La cultura cívica y de género de dos maestras de Guadalajara, 1920-1980". En Revista Electrónica Sinéctica, No. 28, febrero-julio, pp. 54-63. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México.

González, Rosa María (2009). "De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal (Finales del siglo XIX y principios del XX): Un estudio de género". En Revista Mexicana de Investigación Educativa, julio-septiembre, Vol. 14, No. 42, pp. 747-785, México.

Hernández, Jaquelin (2024). El papel de las maestras en el periodo Revolucionario. INEHRM, Expediente digital, disponible en: expediente\_el papel\_delas\_maestras\_enel\_periodo\_revolucionario.pdf

Mota, Katia (2025) "Las maestras durante el movimiento revolucionario del magisterio: apuntes para hacerlas visibles." Gaceta Criba, Disponible en: <https://www.cribahistoriaycultura.com/las-maestras-durante-el-movimiento-revolucionario-del-magisterio-apuntes-para-hacerlas-visibles-por-katia-merari-mota-arceo/>



# PEDAGOGÍAS FEMINISTAS

## y “enunciaciones”<sup>1</sup>

para confabular la esperanza

Imagen creada con IA.

Por Eréndira Yadira Cruz Cruz

¿Y tú, cuándo fue la primera vez que apareciste?, fue la pregunta que Sara Uribe nos dirigió en el marco del taller “Bajo otros tipos de luz”, un taller de escrituras y nuevas pedagogías para las aulas, llevado a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México, en diciembre de 2023. Sara inició la sesión con la proyección de una única palabra sobre el pizarrón blanco: **APARECER**. Después de eso, solicitó al grupo conformado por estudiantado y comunidad docente, la definición de esa palabra en una sola frase. Algunas de las respuestas que recuerdo referían que aparecer consistía en: salir inesperadamente, encontrar algo o a alguien que se creía perdido, o incluso el acto de encontrarse a sí misma/o.

Otras definiciones referían que se trataba de una sensación de asombro o sorpresa por tener lugar repentinamente, revelarse o salir del ocultamiento.

Otras voces coincidieron en que aparecer consistía en ser reconocidas o vistas desde la mirada de alguien más.

Después de ello, la tallerista nos invitó a escribir escenas en donde pudiéramos reconocer dentro de nuestra historia personal aquellas primeras apariciones para posteriormente compartirlas de manera libre en voz alta. Recuerdo que muchos de los relatos compartidos tanto por la comunidad estudiantil como docente, referían a escenas de aparición en sus entornos familiares en los que relataron actos de rebeldía ante una injusticia o castigo efectuado por los padres en sus primeros años de vida, o también a la primera vez que escucharon sus nombres en voz de alguna persona amada y fueron conscientes de su existencia.

<sup>1</sup> Vocablo compuesto formado por la unión de las palabras enunciar y acción.

Otras tantas de las escenas tenían que ver con la primera vez que su voz y su presencia fue reconocida por alguna docente en el aula de preescolar o incluso en actos de visibilidad pública en el patio de la escuela: algunas veces bailando, jugando y otras tantas con el micrófono en la mano para recitar un poema.

¡Nunca imaginamos la potencia de las pequeñas prácticas que abonan a escenas de aparición que se quedan en el alma!

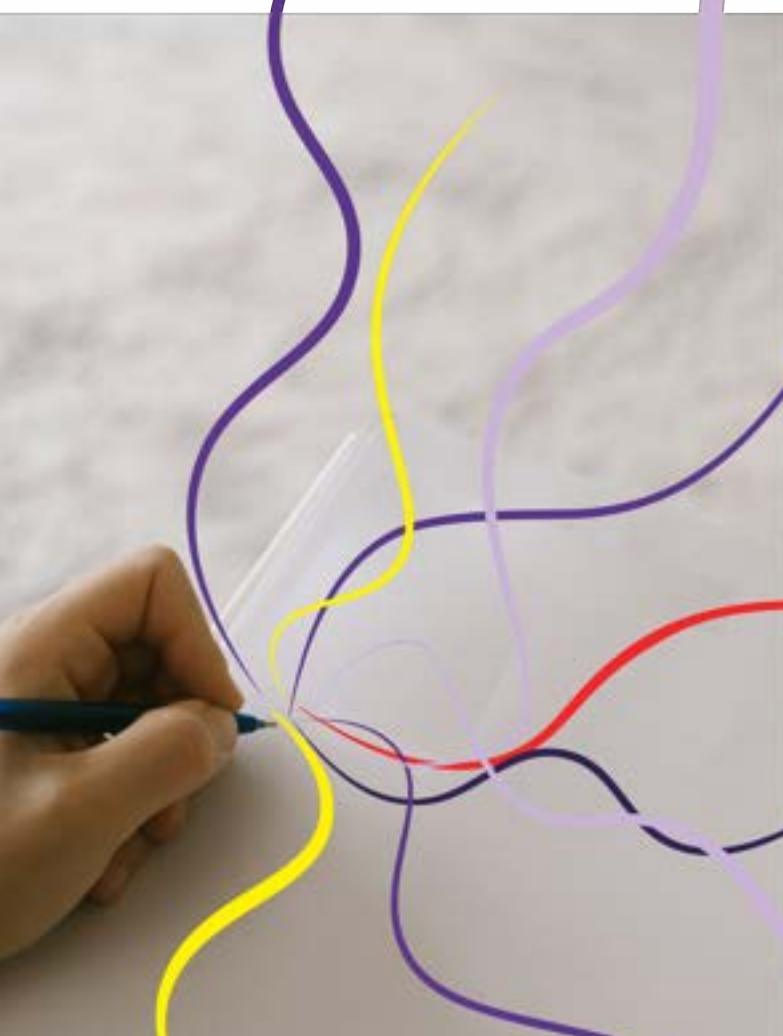
Posterior a la escucha surgieron preguntas sobre las aulas de nuestras vidas y las pedagogías que se gestaron en ellas, así como las narrativas que se construyeron desde ahí y que se corporeizaron porque, así como coincidimos en escenas que implicaron la escucha y el reconocimiento amoroso, también teníamos profundas heridas vinculadas a prácticas áulicas en donde el borramiento, la omisión y la censura eran el pan de cada día.

Dentro de éstas se mencionaron las que lograron reducir la voz y la escritura de las juventudes por venir de instituciones nombradas sarcásticamente como “periféricas”. Por ejemplo, cada vez que algún docente le mencionó a una estudiante que sus textos no eran valiosos por no ser suficientemente teóricos, o porque la escribiente provenía de alguna “institución patito”. O cada vez que quedaron fuera de algún proceso de selección porque sus cuerpos no eran lo suficientemente delgados o altos, o cuando eran sancionadas por expresar libremente su deseo y afectos por una persona del mismo sexo. O cada vez que se les castigó por escribir con la mano zurda o fueron relegadas hasta atrás del aula por alguna condición incomprendida o no nombrada.

También cada vez que se normalizó el uso del poder vinculado a una figura de autoridad; por ejemplo, cuando les dejaban fuera del salón por llegar tarde, sin contemplar que había estudiantado que se enfrentaba diariamente a realizar trayectos de más de dos horas para llegar a la universidad a pesar del cansancio, la violencia espacial, el acoso en el transporte público, y la enorme inversión económica que implicaba para las familias sostenerles en las aulas.

Durante el taller, la lectura en voz alta se convirtió en un espacio de “enunciación”, donde la palabra y la acción, la lengua y la mano se unieron como formas de aparición y donde otras formas de escucha sostenidas por el respeto y el cuidado fueron posibles. El aula se convirtió en un espacio de toma de la palabra (Marisa Belausteguigoitia, 2012) en donde la vida de las estudiantes y las docentes que escribimos se puso al centro y la teoría feminista se accionó como un lugar reparador, un lugar que posibilitó la reescritura y los giros de aquellas estructuras que silencian, reducen y opacan la voz y los cuerpos para **APARECER** como resultado de actos que nos permiten rascar en nuestras memorias, escribirlas, enunciarlas, darles lugar y tono, pero a su vez procurarles la escucha.

A partir de este ejemplo sucedido en el aula de una universidad pública, es mi deseo alentar el diálogo





con ustedes, queridas lectoras, para desnormalizar la existencia de espacios -escolarizados y no escolarizados- en donde los futuros se administran y se distribuyen desigualmente, y en donde aún hoy en día operan sesgos que atienden a un entramado social cultural en los que el machismo, el racismo, el clasismo, capacitismo, están entrelazados y operan como mecanismos que normalizan que algunas vidas sean más o menos relevantes o sean diluidas en lo cotidiano: ¿podemos detectar quiénes pasan de largo en nuestro andar cotidiano?, ¿podemos localizar aquellos puntos ciegos en nuestros espacios sociales, laborales o académicos?, una vez que somos conscientes de nuestros sesgos, ¿somos responsables de algo?

Como diría Saramago en su "Ensayo sobre la Ceguera" (1998): tenemos la responsabilidad de tener ojos cuando otros los han perdido o, mejor dicho, cuando un conjunto de pedagogías que operan desde la crueldad nos han orillado a perderlos y a instalar la desesperanza que nos inmoviliza.

Es por ello que, en respuesta a este espacio para accionar plumas feministas, quiero reconocer a la escritura como posibilidad para confabular la esperanza: imaginar colectivamente espacios y pedagogías urgentes vinculadas a la práctica, como indica Sara Ahmed desde su postura filosófica feminista, que nos lleven a cuestionarlo todo y comprometernos con prácticas éticas para vivir mejor.

Espacios en donde estar presentes no sea solo una práctica vacía de sentido -como en un pase de lista mecánico-, sino en

“

**¡Nunca  
imaginamos  
la potencia de  
las pequeñas  
prácticas  
que abonan  
a escenas de  
aparición que  
se quedan  
en el alma!**

”

“

**...la lectura en voz alta se convirtió en un espacio de [enunciación], donde la palabra y la acción, la lengua y la mano se unieron como formas de aparición y donde otras formas de escucha sostenidas por el respeto y el cuidado fueron posibles.**

”

donde no baste con encontrarnos ocupando un mismo sitio, sentadas unas atrás de otras, y más bien nos sea urgente el reconocimiento, como diría mi querida colega Paola Cruz, para ensayar a través de la escritura y la lectura mutuas, una pedagogía del tú me interesas, tú me importas por tu existencia misma.

Muy al estilo de Gloria Anzaldúa cuando se dirige en su carta a las Escritoras tercermundistas (en Moraga y Castillo, 1988), un espacio donde seguir ensayando escrituras que nos permitan hacer aparecer nuestros contextos y nuestras condiciones, nuestros cansancios, nuestras ansiedades, nuestras horas invertidas en limpiar hasta el último traste de la cocina, nuestra incomodidad y la falta de tiempo para escribir, pero también aquellos que nos permitan hacer aparecer nuestras profundas pasiones y deseos, nuestros afectos y la ternura que sostiene nuestras existencias, hacer aparecer

a las amistades y las redes de cuidado que nos procuramos.

Escrituras que nos permitan hacer aparecer los espacios que nos salvamos de la desesperanza: por ejemplo, aquellos en donde sostenemos el goce bailando, riendo, cocinando, jugando y descansando, esos que sostienen todos los días una política de la aparición llena de afectos y de cuidados, los que nos permiten sostener la alegría ante la devastación de nuestros mundos.

Escribir como parte fundamental de una pedagogía feminista que aliente “enunciaciones” como formas de aparición, que posibilite espacios de escrituras otras, esperanzadas, críticas, creativas, vinculadas a las experiencias cotidianas, pero, sobre todo, que permitan actos de reparación de las pedagogías crueles que insisten en desaparecer nuestra alegría y vitalidad.

Huellas textuales:

Ahmed, Sara (2018). *Vivir una vida feminista*. Ed. Bellaterra, Barcelona, España.

Belausteguigoitia, Marisa (2012). *Pedagogías en espiral*. PUEG-UNAM, México.  
Hooks, Bell (2021). *Enseñar a transgredir*. Capitan Swing. Madrid, España.

Joysmith, Claire (1993). “Ya se me quitó la vergüenza y la cobardía”. Una entrevista con Gloria Anzaldúa. En *la frontera: las chicanas*. pp. 3-18.

Moraga, Cherrie y Ana Castillo Ed. (1988). *Esta puente, mi espalda: Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. Ismo, San Francisco, EEUU.

Saramago, José (1998). *Ensayo sobre la ceguera*, Alfaguara, México.

Eréndira Yadira Cruz Cruz

Feminista, bailarina, Maestrante en el Posgrado de Pedagogía de la UNAM y docente en el Colegio de Pedagogía en la FFyL-UNAM. Integrante del proyecto “Mujeres en espiral”.



# SOCIALIZAR EL CUIDADO<sup>1</sup>: una DEMANDA URGENTE en la LUCHA DE LAS MUJERES

Por Clara Bellamy

**H**istóricamente, el acto de cuidar<sup>1</sup> se ha presentado como un “acto de amor”; incluso, se les han atribuido a las mujeres características biológicas para respaldar por medio de argumentos científicos una condición intrínsecamente “natural”. Sin embargo, detrás de esta narrativa romantizada se esconde una de las atroces estructuras de explotación del sistema capitalista. En ese sentido, la crisis actual de los cuidados no podemos pensarla como un problema individual de mala gestión del tiempo, sino como un fallo estructural que exige transitar de la responsabilidad individual a la colectivización de ésta. El presente escrito esboza cómo la configuración del patriarcado en el capitalismo invisibiliza esta labor y por qué la socialización del cuidado es la única solución digna para las mujeres.

<sup>1</sup> La definición clásica de una de las pioneras en el tema, Joan Tronto (1990) lo enuncia como: “una actividad de la especie que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro ‘mundo’, de tal forma que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro entorno, todo lo cual buscamos entrelazar en una red compleja de sostenimiento de la vida”. Por ende, nos referimos a la maternidad a lo largo el proceso de crianza de las niñas, el acompañamiento de las personas enfermas, de personas con alguna discapacidad y a la atención de las personas adultas mayores; además, de la alimentación y limpieza de las viviendas.



Foto: María Guadalupe de Jesús.

## Entre la imposición del cuidado y el silenciamiento del cuerpo enfermo de las cuidadoras

El cuidado no debe entenderse como parte de una supuesta “esencia femenina”, sino como una práctica social, e históricamente construida, que se sostiene a través de roles de género estereotipados, que asignan las tareas de manera desigual a las mujeres. El sistema capitalista ha impuesto esta carga para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, sin que el Estado ni los patrones tengan que pagar por ello. Como lo ha señalado Silvia Federici (2018), al enunciar que eso que llaman amor es, en realidad, trabajo no remunerado.

Asimismo, el cuidado está invisibilizado debido a su confinamiento en el ámbito doméstico-privado. Por un lado, porque no genera una mercancía tangible que se venda en el mercado, y que se vea reflejado en indicadores económi-

cos como el PIB. Por otro lado, porque las tareas de cuidado que se hacen a diario se diluyen en la rutina diaria: el piso limpio vuelve a ensuciarse, la comida se consume, los trastes se vuelven a lavar, o en el caso de personas adultas mayores con falta de movilidad, esto implica levantarlas, asearlas, alimentarlas, etc.

Son actividades que no dejan una huella material duradera. Con frecuencia se escucha decir: “mi mamá no trabaja, es ama de casa”; incluso cuando esa mujer que “no trabaja” sea quien cuide a una persona con discapacidad motriz, atienda a las niñeces y realice todo el trabajo doméstico. Se asume que, como no tiene un empleo remunerado fuera del hogar, simplemente no trabaja.

Sin embargo, cambiar un pañal a un bebé, o con mayor dificultad aún, a una persona adulta mayor, administrar medicamentos todos los días o acompañar en la enfermedad, por poner solo algunos ejemplos, implica tiempo, dinero y un profundo desgaste físico y emocional. Es un trabajo cotidiano, indispensable, sin gratitud y mayoritariamente realizado por mujeres. Aunque no se contabilice ni se remunere, es el pilar que sostiene la vida y, en algunos casos, que dignifica la muerte.

Encima, esta invisibilidad tiene consecuencias físicas devastadoras. La magnitud y trascendencia del cuidado solo se hace evidente cuando los cuerpos de las cuidadoras colapsan. El síndrome de *burnout* o sobrecarga de las cuidadoras no solo implica un brutal agotamiento físico y emocional, sino que también se antepone sistemáticamente a las necesidades de la persona a quien se cuida, postergando o incluso negando su propio cuidado de salud, incluidas revisiones periódicas y tratamientos para enfermedades crónicas o graves como el cáncer.

Dicha priorización puede empeorar padecimientos existentes y retrasar la atención, convirtiendo a muchas cuidadoras en pacientes invisibles para el sistema de salud. De tal forma, el estrés crónico, las lesiones lumbares por cargar a personas dependien-

tes y el agotamiento mental son las marcas de una explotación que el capital prefiere ignorar. Como argumenta Tithi Bhattacharya (2019) desde la Teoría de la Reproducción Social, el capitalismo tiende a agotar la fuente misma de su riqueza: el ser humano y el trabajo que lo sostiene.

Ahora bien, no es coincidencia que las mujeres se encarguen de las niñeces, la vejez, las personas enfermas y aquellas con discapacidad, ya que es consecuencia de la división sexual del trabajo, que asume que el tiempo de las mujeres es infinitamente elástico, pero que se hace a costa de su desarrollo profesional, político y personal, manteniéndolas en un ciclo de precariedad y también de soledad.

Por ende, para poder romper con esta lógica, no basta con pedir “ayuda” a los hombres o a otras mujeres del hogar. El problema es sistémico y estructural. Necesitamos organizarnos para visibilizar, reconocer y colectivizar la demanda. No es un favor que pedimos, es un derecho que exigimos al Estado y a la sociedad en su conjunto.

“

**...la división sexual del trabajo que asume el tiempo de las mujeres es infinitamente elástico, pero que se hace a costa de su desarrollo profesional, político y personal, manteniéndolas en un ciclo de precariedad y también de soledad**

”



Foto: María Guadalupe de Jesús.

## La estratificación del cuidado: clase, raza y la transferencia de la carga

No se puede hablar de la colectivización del cuidado sin denunciar que, bajo el capitalismo, éste no se distribuye de forma igualitaria, ni siquiera entre las propias mujeres. Existe una división de clase y raza<sup>2</sup> donde las mujeres de estratos privilegiados logran su “emancipación” aparente no mediante la socialización de las tareas, sino a través de la delegación de éstas en mujeres trabajadoras, muchas veces migrantes y/o racializadas, en condiciones de extrema precariedad o pobreza.

Desde el feminismo marxista, esto se interpreta como una cadena global de cuidados donde el capital extrae valor de los cuerpos más vulnerables. Como explicaba Evelyn Nakano Glenn (1992), desde la década de los 90's, el trabajo reproductivo ha sido históricamente dividido de tal forma que las mujeres blancas y de clase alta han sido relevadas de las tareas más pesadas (limpieza y cuidados) para delegarlas en mujeres cuya posición

en la estructura social las obliga a vender su fuerza de trabajo por salarios de subsistencia.

Así, el cuidado se convierte en una mercancía más que perpetúa la jerarquía racial y de clase, ocultando que la verdadera liberación de las mujeres no consiste en pagar una trabajadora doméstica, sino en transformar las estructuras que convierten a las personas en mercancías rentables, sustituibles y desechables.

## Conclusión

En la búsqueda de posibles soluciones, es fundamental retomar algún referente histórico exitoso. La experiencia de la Unión Soviética y la reorganización de las tareas de cuidado es un faro que puede orientar nuestro presente. Mujeres que lucharon por mejorar la condición de la mujer, como Aleksandra Kollontái, impulsaron la idea de que la cocina, la lavandería y la crianza debían dejar de ser problemas individuales de las mujeres, para convertirse en funciones sociales. Así, no solo

<sup>2</sup> El término “raza” no tiene fundamento biológico, dado que la genética ha demostrado que no existen subdivisiones de la especie humana. Sin embargo, se utiliza como categoría analítica para comprender la construcción histórico-social de las jerarquías, en torno a la explotación y la desigualdad.

en los primeros años se dio una serie de transformaciones de derechos para las mujeres como la reformulación del Código de Familia<sup>3</sup> sino que, a través de comedores públicos, guarderías y lavanderías colectivas, se buscó liberar a la mujer de la "esclavitud doméstica". Aunque el proyecto tuvo algunos retrocesos y limitaciones, la premisa sigue siendo válida: el cuidado debe salir del hogar y entrar en el terreno de la planificación social y pública.

Socializar el cuidado es una demanda urgente. Implica dejar de verlo como una carga individual y empezar a generar estructuras que asuman una responsabilidad en común. La lucha de las mujeres no es solo por la igualdad salarial y el acceso a espacios laborales, sino por el derecho a no ser las únicas encargadas del sostén y el cuidado de la vida.

Necesitamos un sistema donde cuidar y ser cuidada no sea sinónimo de opresión, ni del sacrificio de un solo género, de una clase, o sea impuesto por el racismo; sino de una estructura pública y comunitaria que dignifique la vida, preserve la salud y enfrente la enfermedad en colectivo y no en desamparo.



<sup>3</sup> Tras el triunfo bolchevique en la Revolución de Octubre, se impulsó la reconfiguración de la familia tradicional. El Código de Familia de 1918 estableció la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, el matrimonio civil, el divorcio a solicitud de cualquiera de las partes, la igualdad de derechos sin distinción de filiación, la responsabilidad compartida en la crianza, la secularización del derecho familiar y el reconocimiento del carácter social del trabajo doméstico, promoviendo su socialización mediante servicios públicos. Asimismo, en 1920 se legalizó el aborto, convirtiéndose en el primer Estado en hacerlo.

#### Referencias Bibliográficas:

Arruzza, C., & Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la reproducción social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda, (16), 37—69.

Glenn, E. N. (1992). From servitude to service work: Historical continuities in the racial division of paid reproductive labor. Signs: Journal of women in culture and society, 18(1), 1-43.

Federici, S. (2018). El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo. Tinta Limón.

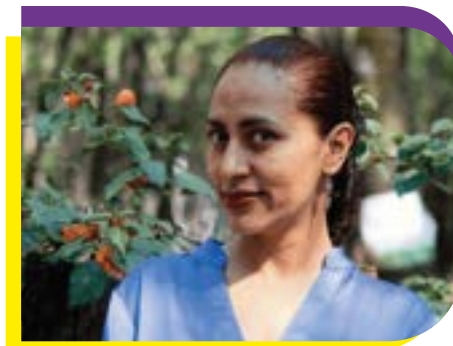
Kollontai, A. (2016). Mujer y lucha de clases. El viejo topo.

Tronto, J. (2005). Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad. En Congreso Internacional Sare 2004, ¿Hacia qué modelo de ciudadanía? (pp. 231-253). Instituto Vasco de la Mujer.

“

El problema es sistémico y estructural. Necesitamos organizarnos para visibilizar, reconocer y colectivizar la demanda. No es un favor que pedimos, es un derecho que exigimos al Estado y a la sociedad en su conjunto

”



Clara Bellamy

Doctora en Ciencias de la Salud. Profesora e Integrante del Programa de Estudios de Género en Salud del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM. Investigadora asociada en temas de derechos humanos.

# ¿POR QUÉ EL PERIODISMO DE CIENCIA NECESITA SER FEMINISTA?

Por Itzel Gómez Gurrola



Foto: Kenya Zamora

## “La mitad del mundo tiene clítoris. ¿Por qué los médicos no lo estudian?”

Cuando lo leí, me di cuenta de que era parte de esa mitad. Ese órgano que históricamente había sido ignorado por todo el mundo –en especial por los especialistas médicos– era parte de una omisión que, tal como lo decía ese artículo publicado por *The New York Times*, podría ser devastadora para la salud sexual de las mujeres. Yo, incluida en ese terreno.

Como periodista de ciencia, me he percatado que contar historias desde el feminismo es una oportunidad –y a veces, una responsabilidad– para dar información necesaria a la ciudadanía y que entienda lo que le ocurre a su alrededor, tome mejores decisiones o exija mejores condiciones de vida.

Lo he podido hacer desde los diversos medios de comunicación: la radio, prensa y, en estos momentos, en una de las más importantes televisiones públicas mexicanas.

## Lo que hacemos las periodistas de ciencia

Una periodista es una practicante de la verificación que actúa como una mediadora entre la realidad y la ciudadanía, y asegurará que el flujo de información sea veraz y útil para la democracia (Kovach y Rosenstiel, 2003).

La ciencia también va “en busca de la verdad” a través de la evidencia que realizan científicas y científicos para dar explicaciones de los fenómenos causantes de las problemáticas sociales. Sin embargo, desde su origen, la ciencia también tiene sesgos de género, tanto por la accesibilidad, a las mujeres no se les permitía estudiar como por el enfoque de la ciencia desde los inicios de la medicina, por ejemplo, se tomó –y se sigue tomando– el cuerpo masculino para el estudio de los padecimientos y enfermedades.

Estos matices permiten diferenciar a la periodista de ciencia entre periodistas de política o de espectáculos; donde no sólo se busca el “quién lo dice” sino el “cómo se sabe lo que sabemos”.

La ciencia, entonces, es una “conversación” establecida a través de los artículos científicos, basada en evidencias.

Un argumento es la herramienta que estos profesionales usan para proponer un conocimiento; y la periodista, quien analiza la solidez de ese argumento para el público (Cruz Mena, 2023), todo en función de alcanzar justicia social, y lo hace identificando una problemática social. Investiga. Va en búsqueda de los datos duros, entrevista a los principales actores involucrados, personas afectadas y busca a quienes son responsables de causar los daños... Contrasta, analiza, entiende. Y luego, a través de una narrativa enganchadora, convierte ese poliedro de voces y de documentos en un texto.

En mi caso, un guión audiovisual con el tiempo muy medido para que, a través de la edición, se convierta en una historia periodística para televisión. Donde cualquier ciudadano y ciudadana pueda entender la problemática de la que se le habla y las posibles soluciones que la ciencia ofrece.

Todas esas actividades las hace, casi siempre, a contra reloj. Porque el periodismo, relata la periodicidad de los sucesos. En este caso, la periodista de ciencia siempre está en búsqueda constante de contar historias de aquellas personas a quienes no se les suele dar voz.

### Los temas que cubrimos

Las periodistas de ciencia solemos cubrir temas, además de las ciencias duras, de tecnología, medio ambiente y salud. En cada uno de estos campos de conocimiento, hay desigualdades, sesgos y oportunidades.

El primero tiene que ver con las ciencias, en específico, la Academia. Una historia

en específico, pude hablar de la violencia académica. Entrevisté a Carolina Espinosa Luna, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM quien ha hecho análisis de los patrones de abuso de poder que ocurren en la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento.

Carolina entrevistó a más de 100 académicas y encontró que la violencia hacia las mujeres en este espacio suele ser de tipo sexual y física. Hubo mujeres que fueron agredidas por sus propios asesores de tesis o jefes directos, encerrándolas en los laboratorios o proponiéndoles tener relaciones sexuales.

Por tal motivo, la investigadora propone un nuevo acuerdo académico donde se impulsen cambios graduales como incluir en las evaluaciones la ética profesional. Esta problemática estructural, excluye a las mujeres de producir conocimiento dejando una deuda con la persona y con la sociedad.

En temas de medio ambiente, las historias por cubrir son muchas y diversas. En la actual crisis climática en la que nos encontramos, los efectos son múltiples, profundos, y algunos, irreversibles.

Como periodista de ciencia, además de verificar la información también incluimos el contexto social. La ciencia nos dice qué es lo que está pasando: por ejemplo, está aumentando la temperatura global y por eso, se da el



Foto: Kenya Zamora

cambio climático. La periodista de ciencia busca por qué y a quiénes afecta más. Ésta, también es una herramienta de justicia social.

Precisamente, la lingüista Yásnaya Aguilar ha mencionado que la “crisis climática es la fase terminal del colonialismo, el racismo y el machismo”, dado que el sistema que destruye el planeta es el mismo que oprime los cuerpos, los pueblos originarios y los territorios mediante estas tres estructuras. Cubrir estos temas sin esta visión es contar historias incompletas.

Cuando informamos sobre cambio climático, no sólo hablamos de los principales gases contaminantes, como el dióxido de carbono o el metano. Hablamos de quiénes son los más vulnerables ante los desastres naturales. Si bien, el cambio climático es un fenómeno global, éste, exacerba las desigualdades ya existentes.

Por ejemplo, en una historia periodística pude entrevistar a Miriam Gay Antaki, geógrafa humanista feminista, quien me contó cómo las mujeres son más vulnerables al cambio climático. Cuando trasladan a personas por el paso de un huracán, los registros muestran que las mujeres son violadas en los albergues.

Finalmente, la ciencia también ocurre en lo cotidiano. Recientemente, cubrí cómo las mujeres mexicanas prefieren estar solteras, no como una falta de opciones, sino como una búsqueda deliberada de paz. Es una decisión sobre su proyecto de vida.

Desde la psicología y sociología reportar este fenómeno desde la mirada feminista permite

comunicar el estigma de la “mujer incompleta”. Cuando entrevisté a María Antonieta Barragán, investigadora y periodista especializada en este tema, me explicó que la paz mental es el nuevo estándar de éxito para muchas mujeres. El periodismo también se transforma a medida que la sociedad cambia.

Éstos, son algunos ejemplos que he podido abordar a lo largo de estos últimos años.

### Cómo lo hacemos posible

Hacer periodismo de ciencia desde las diversas perspectivas feministas hará visible una realidad que es intrínsecamente desigual. Identificándola y nombrándola, podremos proponer diversas acciones desde nuestras especialidades para lograr cambios.

Hacer periodismo desde la ciencia y la tecnología, el medio ambiente y salud con lentes violetas nos beneficia a todas y todos. Éste no busca excluir, sino expandir

nuestro campo de visión... Es dejar de mirar la realidad (compleja) con un solo ojo.

Estoy convencida que hacer periodismo de ciencia desde el feminismo es una forma de reportar y "reportear" una realidad que puede ser transformada. Y desde ese campo, visibilizar cómo y quiénes están cambiando esa realidad. A través de sus historias, sus investigaciones y desde esa mirada feminista que sostiene que la justicia social también se logra incluyendo a las niñas, adolescentes y mujeres.



Foto: Kenya Zamora



Itzel Gómez Gurrola

Periodista de ciencia y conductora de Canal Once. Especialista en crisis climática y salud, con experiencia liderando proyectos regionales en *Climate Tracker* y la Universidad Nacional Autónoma de México. Galardonada con el Premio Nacional de Periodismo de Salud 2024.



Referencias Bibliográficas:

AGUILAR, Yásnaya. Podcast Humo. Señales para otros mundos posibles. La Corriente del Golfo Podcast y Conexiones Climáticas

BARRAGÁN Lomelí, María Antonieta (2003). Soltería, elección o circunstancia. Siglo XXI. pp. 261

CRUZ Mena, Javier (2024). El punto triple en la comunicación climática. Divulgación y cambio climático. Programa de Investigación y Cambio Climático (PINCC), UNAM.

GÓMEZ Gurrola, Itzel. Algunas historias periodísticas disponibles en Instagram.

KOVACH & ROSENSTIEL (2021). Los elementos del periodismo. Lo que los periodistas deben saber y el público debe esperar. 4ª Edición. Editorial Crown. pp. 432

## LA VERDADERA JORNADA: TRABAJO NO REMUNERADO



### EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA A LO

#### VIOLENCIA ECONÓMICA O PATRIMONIAL



**27.4%**

controla ingresos,  
restringe gastos

#### VIOLENCIA PSICOLÓGICA



**51.6%**

insultos, humillaciones,  
amenazas

### LARGO DE LA VIDA DE LAS MUJERES

#### VIOLENCIA FÍSICA



**34.7%**

golpes, empujones,  
agresiones corporales

#### VIOLENCIA SEXUAL



**49.7%**

acoso, tocamientos no  
consentidos, violación

## REDES DE APOYO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL



### La Tribu como Solución Sostenible

Crear comunidades  
interdependientes que  
comparten recursos,  
cuidados y saberes para  
el bienestar colectivo.

### Exigencia al Estado

Demandar políticas públicas  
y servicios que garanticen  
derechos sociales y justicia  
redistributiva.

### El Poder del Acompañamiento

Fomentar la solidaridad, la  
escucha activa y el apoyo  
mutuo como motores de  
cambio personal y social.





**ESTADO DE  
MÉXICO**





**ESTADO DE  
MÉXICO**

